

ACTA SESION ORDINARIA N° 847

En Talca, a diez días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:53 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, doña Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Matías Abaca Gómez, Patricio Domínguez Ibarra, Gaby Fuentes Yáñez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Mirtha Segura Ovalle, Evelyn Villar Campos e Igor Villarreal Guajardo.

La Gobernadora, señala "estimados(as) Consejeros(as) Regionales, tengan todos muy buenas tardes, saludo a cada uno de Ustedes, bienvenidos todos, también a nuestro Secretario Ejecutivo, saludamos también a las personas que en un rato más van a jurar y sentarse en esta mesa como Consejeros(as) Regionales, al equipo del GORE y por supuesto a los Alcaldes de la comuna de Parral, don Patricio Ojeda y de la comuna de Constitución, Don Carlos Valenzuela".

"Lo primero que quiero señalar es que solicito podamos agregar un punto a la Tabla, siempre y cuando los Consejeros(as) Regionales lo tienen a bien, cuya materia está contenida en el Oficio Ordinario N° 3467, que dice relación con poner en tabla la presentación del Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región del Maule, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 del Decreto Supremo N° 16 de 2023, del Ministerio de Medio Ambiente, lo someto a votación, Consejeros".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.



El Consejo acuerda aprobar la incorporación del nuevo punto en Tabla, que es la la presentación del Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región del Maule, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 del Decreto Supremo N° 16 de 2023, del Ministerio de Medio Ambiente.

La Gobernadora, continúa "Consejeros(as), la tabla programada para la presente Sesión, es la siguiente:

1. ELECCION DE CONSEJERO REGIONAL REEMPLAZANTE DE SR DANIEL BUSTOS LEAL.
2. JURAMENTO DE NUEVOS CONSEJEROS.
3. PPRESENTACION DE ANTEPROYECTO DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO DE LA REGION DEL MAULE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 57 DEL DS. N° 16, DE 2023, DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.
4. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 846, DE 03 DE DICIEMBRE DE 2024.
5. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL

- a) Análisis y aprobación de Mayores Recursos para ejecución de proyecto "Reposición y ampliación Hogar de Ancianos San Camilo, Linares" CÓD. BIP 30.121.105-0.
- b) Presentación de estudio desarrollado por el Departamento de Innovación de la Universidad de Talca referido a la capacitación en Igualdad, Inversión y Transversalidad de género a nivel sectorial y municipal Región del Maule.

II) COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Informar ejecución presupuestaria y disponibilidad de caja del Programa de Inversión.

III) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de Aumento de Recursos para adjudicación de proyecto "Conservación CCBB L-331 y L-375, com. Colbún" Cód BIP: 40.042.702-0.
- b) Análisis y aprobación de Aumento de Recursos para adjudicación de proyecto "Conservación CCBB ZK-424, K-589 y K-719, com. San Clemente" Cód. BIP: 40.055.670-0.

IV) COMISION DE EDUCACION, CULTURA y PATRIMONIO

- a) Análisis y aprobación de 02 representantes designados por el Consejo Regional para el Slep Maule Costa.

V) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- a) Análisis y aprobación de mayores recursos para ejecución de proyecto "Construcción Posta de Salud Rural Palma Rosa, com. de Parral" Cód. BIP 30.389.273-0.



VI) COMISION DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación del Plan Operativo Anual de la CRDP.
- b) Análisis y aprobación de la Focalización correspondiente al traspaso de competencias de SERCOTEC para el año 2025.

VII) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Solicitud del pronunciamiento de los artículos 8° inc. Tercero y 9° ter de la ley 19.300, en el marco de la evaluación ambiental de los proyectos que se indican: "Parque Eólico Loncualhue Spa, comuna de Cauquenes"; "Autopista Ruta 5 Sur, By Pass a la Ciudad de Curicó, comunas Curicó- Teno-Molina-Sagrada Familia"; "Cementerio Parque Ambrosio, comuna de Linares"; y "Dia Centro de Recuperación Integral de Traslencia de Residuos comuna de Cauquenes".

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de Concesiones de uso de inmuebles fiscales.

6) MATERIAS VARIAS".

"Considerando lo anterior, corresponde pasar al primer punto contemplado en la Tabla, que es la elección del Consejero que reemplazará al Ex Consejero Daniel Bustos Leal, ante lo cual dejo con la palabra al Secretario Ejecutivo".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "previo a someter a votación, correspondería ratificar un acuerdo que sobre esta materia se discutió en la comisión de Régimen Interno y ética, que dice relación con la forma de votar en esta ocasión. La comisión analizó este tema y acordó que el voto fuera de carácter secreto".

"Entonces se entregará una papeleta con la terna y que será depositada en una urna. Importante señalar que tiene que producirse mayoría por el nominado o elegido, y en el caso que en la primera votación el caso así no ocurra, habría que ir a una segunda votación, hasta lograr la mayoría más alta".

"Ese sería el acuerdo y hay que ratificarlo en este pleno, básicamente si la votación se realice en forma secreta".

La Gobernadora, pone en votación aprobar que la votación para elegir al Consejero que reemplace al renunciado Consejero Daniel Bustos, se realice en forma secreta.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda que la votación para elegir al Consejero que reemplace al renunciado Consejero Daniel Bustos, se realice en forma secreta.

El Secretario Ejecutivo, agrega "informarles que esto es a raíz de lo que señala la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral Regional (TER) donde a consecuencia de la petición de reemplazo de don Daniel Bustos Leal, se pronuncia y dice que no puede ser reemplazo por quien le seguía en la lista, porque esa persona fue electa Concejal y por tanto indica que esto debe regularse y es procedente que la vacante se provea por una terna que proponga el Partido respectivo, trámite que se hizo, la terna les fue enviada a cada uno de Ustedes y en ella se incluye a Don Guillermo Daniel García, doña María Eliana Arellano y Don Pablo Andrés Orellana".

"Por tanto corresponde que cada Consejero(a) Regional emita su preferencia".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo y el resultado es el siguiente: don Guillermo García, obtiene 07 votos, y doña María Eliana Arellano Bustamante, logra la cantidad de 8 votos.

En consecuencia, la persona que debe jurar para asumir el cargo de Consejera Regional, en reemplazo de Don Daniel Bustos Leal, será la Sra. María Eliana Arellano Bustamante.

La Gobernadora, dispone pasar al segundo punto de Tabla, que es el Juramento de nuevos Consejeros(as) Regionales, para tal efecto concede la palabra al Secretario Ejecutivo.



El Secretario Ejecutivo, manifiesta "en virtud a lo resuelto por el Tribunal Electoral Regional, en las respectivas sentencias, todas de fecha 28 de noviembre de 2024, y sus acta de proclamación, a consecuencia de las renunciaciones al cargo de consejero regional de don Alamiro Garrido; don Gabriel Rojas; don Pablo Del Río; don Patricio Lineros; don Rodrigo Hermosilla; y don Daniel Bustos Leal. Atento a lo que dispone el artículo 42 de la Ley 19.175, dicho Tribunal resolvió proveer las vacantes producidas por la cesación en el cargo de los señalados Consejeros(as) regionales, por el lapso que le falta por cumplir su período legal, con los Candidatos don Edgardo Bravo Rebolledo y doña Viviana Landaeta Parra, como consejeros regionales por la Provincia de Linares; doña Alejandra del Rosario Pérez Muñoz, doña Karen Makarena Roco Aceituno y don Rodrigo Sepúlveda Espinoza, como Consejeros(as) regionales por la provincia de Talca; proclamándolos como tales dicho Tribunal en resoluciones de fecha 06 de Noviembre último y doña María Eliana Arellano Bustamante, recién elegida por el Consejo Regional como consejera en remplazo de don Daniel Bustos Leal por la Provincia de Cauquenes".

"Por tanto ahora corresponde tomar el juramento uno a uno, de los señalados Consejeros(as), entonces invitamos a pasar a doña Viviana Landaeta Parra"

La Gobernadora Regional y Presidenta del Consejo Regional, indica "Doña Viviana Landaeta Parra, Juráis o Prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trata en sesiones secretas?".

Doña Viviana Landaeta, responde: por mi provincia, Si juro".

La Gobernadora, prosigue "desde este momento os declaro incorporada al Consejo Regional del Maule. Si fueres infiel a vuestra promesa o juramento, la patria o Dios os lo demanden".

Acto seguido, el Secretario invita a Doña Alejandra Pérez Muñoz, para que tome juramento.



Handwritten signature or mark.

La Gobernadora y Presidenta del Consejo Regional, dice "doña Alejandra del Rosario Pérez Muñoz, Juráis o Prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trata en sesiones secretas?"

Doña Alejandra Pérez Muñoz, responde "Si juro".

La Gobernadora, continúa "desde este momento os declaro incorporada al Consejo Regional del Maule. Si fueres infiel a vuestra promesa o juramento, la patria o Dios os lo demanden".

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, invita a doña Karen Makarena Roco Aceituno, a tomar juramento.

La Gobernadora y Presidenta del Consejo Regional, dice "doña Karen Makarena Roco Aceituno, Juráis o Prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trata en sesiones secretas?"

Doña Karen Roco Aceituno, responde "Si juro".

La Gobernadora, continúa "desde este momento os declaro incorporada al Consejo Regional del Maule. Si fueres infiel a vuestra promesa o juramento, la patria o Dios os lo demanden".

El Secretario Ejecutivo, invita a continuación a doña María Eliana Arellano Bustamante, a tomar juramento.

La Gobernadora y Presidenta del Consejo Regional, dice "doña María Eliana Arellano Bustamante, Juráis o Prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Región,



Handwritten signature or initials.

consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trata en sesiones secretas?

Doña María Eliana Arellano Bustamante, responde "Si juro".

La Gobernadora, continúa "desde este momento os declaro incorporada al Consejo Regional del Maule. Si fueres infiel a vuestra promesa o juramento, la patria o Dios os lo demanden".

El Secretario Ejecutivo, invita a don Rodrigo Sepúlveda Espinoza a tomar juramento.

La Gobernadora y Presidenta del Consejo Regional, dice "don Rodrigo Sepúlveda Espinoza, Juráis o Prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trata en sesiones secretas?"

Don Rodrigo Sepúlveda Espinoza, responde "Si juro".

La Gobernadora, continúa "desde este momento os declaro incorporado al Consejo Regional del Maule. Si fueres infiel a vuestra promesa o juramento, la patria o Dios os lo demanden".

El Secretario Ejecutivo, invita a don Edgardo Bravo Rebolledo, a tomar juramento.

La Gobernadora y Presidenta del Consejo Regional, dice "don Edgardo Bravo Rebolledo, Juráis o Prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trata en sesiones secretas?"

Don Edgardo Bravo Rebolledo, responde "Sí, prometo".



Handwritten signature or initials.

La Gobernadora, continúa "desde este momento os declaro incorporado al Consejo Regional del Maule. Si fueres infiel a vuestra promesa o juramento, la patria o Dios os lo demanden".

Enseguida, los nuevos Consejeros(as) Regionales proceden a tomar el lugar que les corresponde en la mesa del pleno.

La Gobernadora, expresa "corresponde ahora escuchar la presentación del Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región del Maule, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 del Decreto Supremo N° 16 de 2023, del Ministerio de Medio Ambiente, para lo cual otorgo la palabra a la profesional del GORE, doña Paulina Ramírez".

Doña Paulina Ramírez, manifiesta "saludar a cada uno de los Sres.(as) Consejeros(as) Regionales, en función a la elaboración del Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región del Maule que se está elaborando entre el GORE y la SEREMI de Medio Ambiente, en un proyecto que tienen financiamiento de la FAO, por Ley nos corresponde hacer la presentación de este ante proyecto".

"Decir que si bien es cierto este proyecto no está elaborado en su totalidad, porque nos faltan ítem para poder recorrer y tener el Plan que corresponde, porque vamos a pasar luego a una consulta pública de 30 días en que la ciudadanía va a poner entregar sus opiniones, efectivamente también lo hemos trabajado con participación ciudadana y con los distintos actores relevantes que tienen pertinencia en el ámbito ambiental de los distintos servicios y de las distintas direcciones".

Para la presentación del PARCC, voy a dejarles con doña Daniela Martínez, profesional de la SEREMI de Medio Ambiente y es parte de la Secretaría Técnica de este Comité".

Doña Daniela Martínez, expresa "buenas tardes Gobernadora, Consejeros(as), muchas gracias por el espacio que nos han otorgado en esta Sesión. Tal como lo mencionó Paulina Ramírez, queremos presentar brevemente el



anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región del Maule".

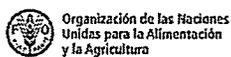
"Este proceso inicia en Agosto del año 2023, una vez promulgada la Ley marco del cambio climático, que establece dentro de su texto la obligatoriedad de cada una de las Regiones, de contar con un Plan de acción regional de cambio climático, que se haga cargo y enfrente los distintos riesgos climáticos al que nos vemos enfrentados, a través de medidas de mitigación y adaptación para ser implementadas en los distintos territorios".

"Entonces en el marco de esta obligatoriedad legal, en el año 2023 comenzamos el desarrollo de este ante proyecto, con financiamiento de la FAO, tal como lo indicaba Paulina Ramírez y hemos ido transitando hasta tener el documento del anteproyecto, donde están contenidas las siguientes temáticas, que serán mostradas en láminas:

PARCC de Maule

Contenidos Anteproyecto PARCC – Maule

1. Introducción
2. Clima Actual y Proyecciones
3. Riesgo Climático
4. Fuentes de Emisión y Absorción de GEI
5. Brechas Detectadas en el Diagnóstico
6. Plan de Acción Regional de Cambio Climático del Maule
7. Alternativas o Propuestas de Financiamiento del Plan
8. Programa de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación
9. Estructura Operativa para la Implementación del Plan
10. Anexos



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE

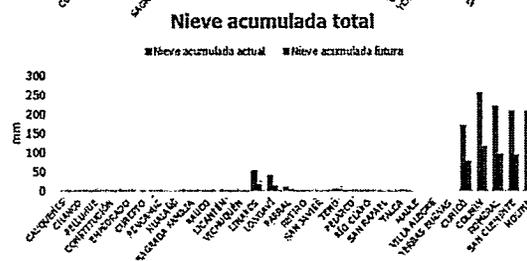
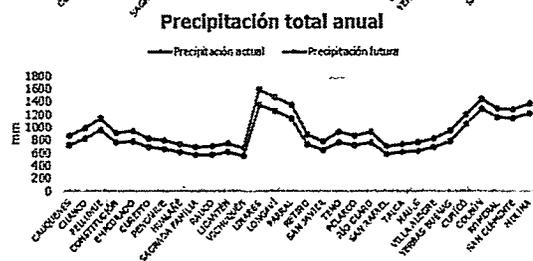
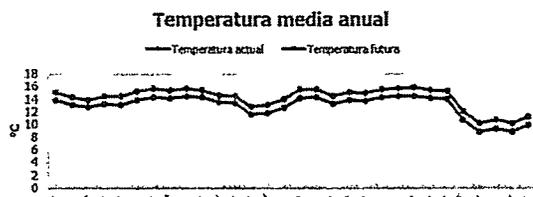


Sa

CLIMA ACTUAL Y PROYECCIONES

PARCC de Maule

Clima Actual y Proyecciones

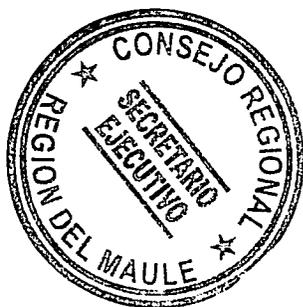


Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

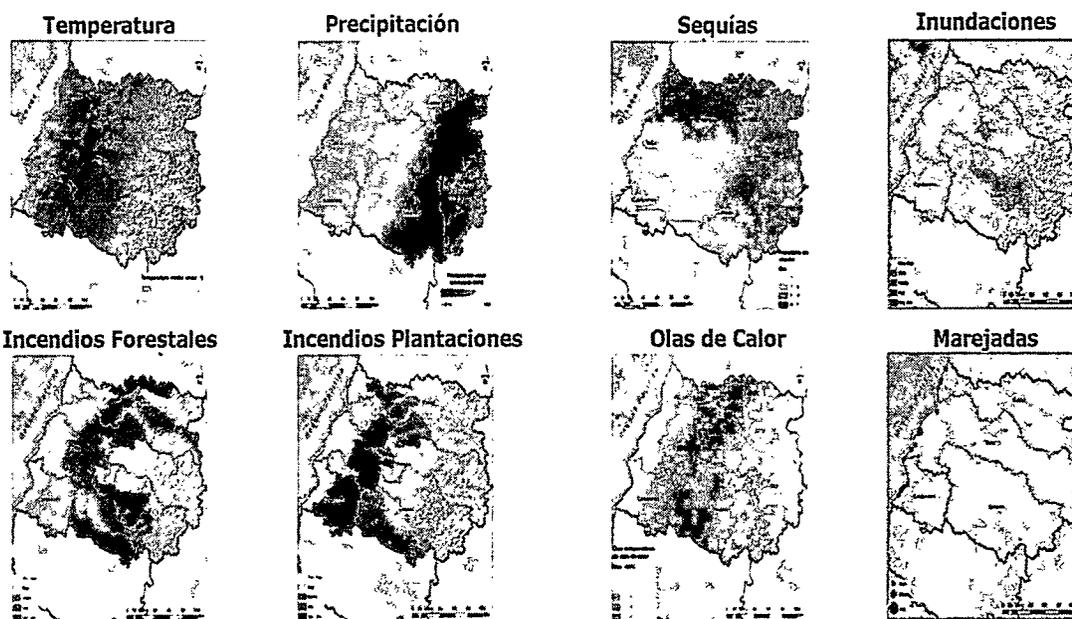
PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE



Handwritten signature

RIESGO CLIMÁTICO

PARCC de Maule Riesgo Climático



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE

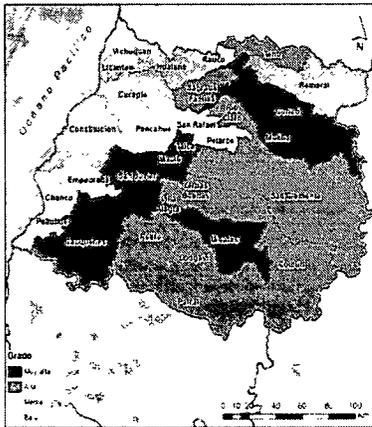


[Handwritten signature]

PARCC de Maule

Caracterización de la Vulnerabilidad

Región del Maule
127 asentamientos humanos



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO
CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE

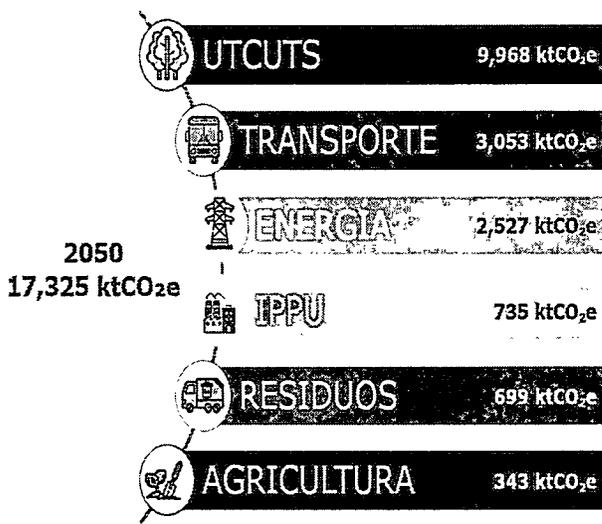


[Handwritten signature]

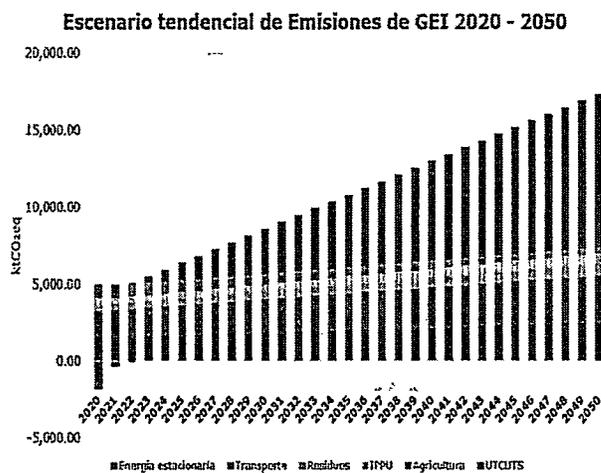


PARCC de Maule

Escenario Tendencial de Emisiones GEI 2020-2050



1 ktCO₂e es equivalente a un gigagramo (Gg) o 1,000 toneladas



Logos of: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, and PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE.



Handwritten signature or initials.

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL MAULE

PARCC de Maule

Lineamientos Estratégicos

ADAPTACIÓN

- A1. Fortalecer el desarrollo de infraestructura resiliente asociada a riesgos hidrometeorológicos.
- A2. Robustecer los sistemas de gestión de salud frente a riesgos climáticos.
- A3. Incrementar la sinergia entre actores y otros sectores para el fortalecimiento de capacidades y financiamiento climático.
- A4. Promover la restauración y conservación de los ecosistemas e impulsar la protección a la biodiversidad.
- A5. Impulsar prácticas sostenibles en la producción silvoagropecuaria.
- A6. Promover buenas prácticas y economía local de manejo de recursos hídricos.
- A7. Asegurar la suficiencia y calidad del agua mediante una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.
- A8. Impulsar el turismo a través de la conservación de los atractivos naturales de la región.

MITIGACIÓN

- M1. Implementar una movilidad sostenible a escala humana.
- M2. Utilizar plenamente el potencial energético limpio y eficiente.
- M3. Impulsar el bienestar con prácticas productivas sostenibles.
- M4. Generar sinergias con la industria e impulsar su potencial económico.
- M5. Mantener una imagen limpia que aproveche el valor de los materiales.
- M6. Impulsar el uso sostenible del territorio y la protección de los sumideros en la región.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE



Handwritten signature or mark

PARCC Maule**ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL MEDIDAS PRIORIZADAS**

INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS				INSTITUCIONES COADYUVANTES	
Institución	Adaptación	Mitigación	Coadyuvante	Institución	Medidas
Gobierno Regional del Maule	1	3	3	Instituto de Desarrollo Agropecuario	5
SEREMI Medio Ambiente	3	1	4	Dirección Meteorológica de Chile	1
Ministerio de Medio Ambiente	1			Instituto de Investigaciones Agropecuarias	1
SEREMI de Agricultura	2	2	3	Ministerio de Bienes Nacionales	1
Ministerio de Agricultura	1		1	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	1
SEREMI Obras Públicas	1	1	3	Ministerio de Obras Públicas	1
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	1		1	Ministerio de Salud	1
Servicio Nacional de la Prevención y Respuesta ante Desastres	1			SEREMI de Salud	1
Corporación Nacional Forestal	1		5	SEREMI Vivienda y Urbanismo	3
Comisión Nacional de Riego	1			Servicio Agrícola y Ganadero	2
Subsecretaría de Pesca	1			Servicio de Vivienda y Urbanización	1
Servicio Nacional de Turismo	1			Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile	1
SEREMI Transporte y Telecomunicaciones		3		Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	1
SEREMI de Energía		4		Municipalidades	1
Dirección General de Aguas	1		1		
Instituto Forestal			2		



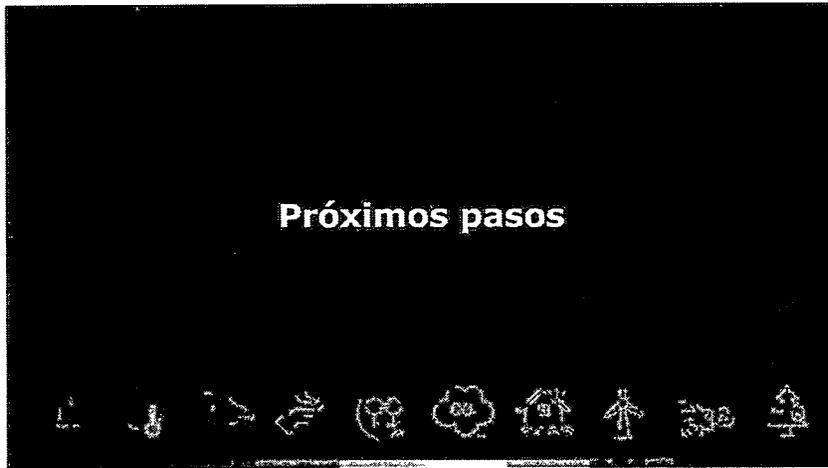
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



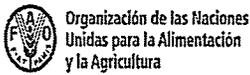
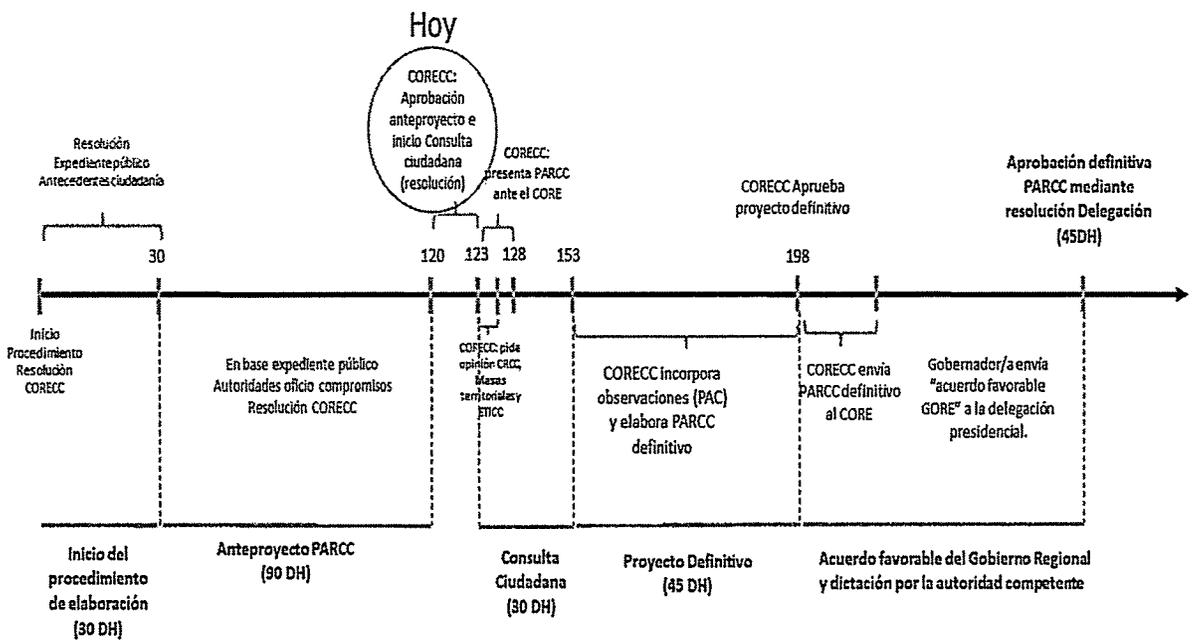
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE





PARCC Maule
CRONOGRAMA PARCC



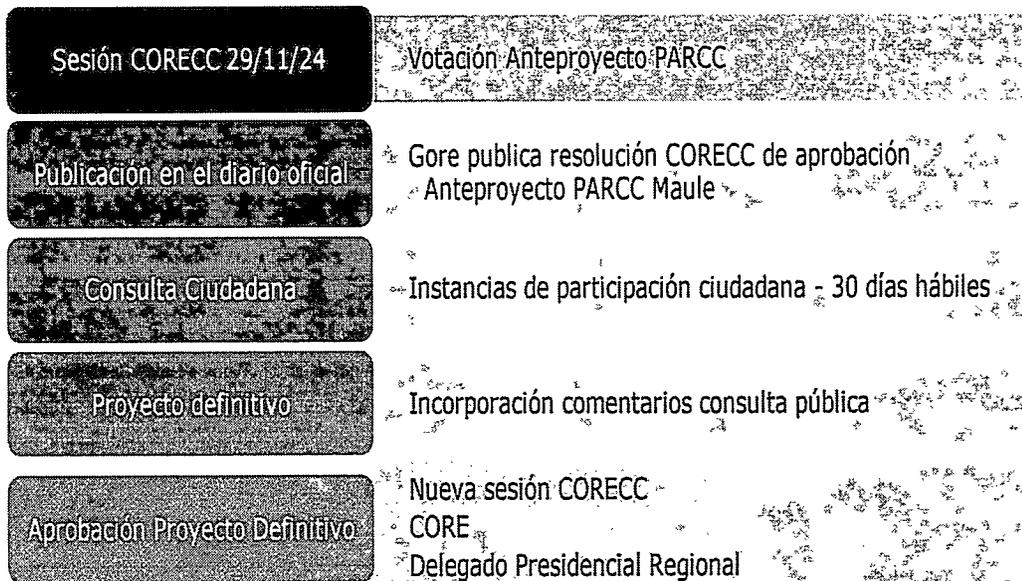
PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE



Handwritten signature or initials.

PARCC de Maule

Próximos Pasos



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE



Handwritten signature



PARCC de Maule

Participación y Comunicación del Plan

ANTEPROYECTO PARCC MAULE



Sept 2023

Nov 2024



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE



Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

PARCC de Maule
INDICE DE CONTENIDOS

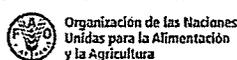
Anteproyecto
PARCC Maule

Glosario

Introducción

1. Plan de trabajo

1.1. Contexto Institucional y Participación



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE

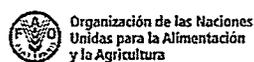
PARCC de Maule
INDICE DE CONTENIDOS

2. Clima Actual y
Proyecciones

2.1 Temperaturas

2.2. Precipitaciones

2.3. Clima Presente y Futuro



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE



[Handwritten signature]

PARCC de Maule
INDICE DE CONTENIDOS

3. Riesgo Climático	3.1. Sequías
	3.2. Inundaciones
	3.3. Incendios Forestales
	3.4. Olas de Calor
	3.5. Marejadas
	3.6. Principales Impactos Presentes y Futuros
	3.7. Caracterización de la Vulnerabilidad
	3.8. Cadenas de Impacto



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Gobierno Regional del Maule

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE

PARCC de Maule
INDICE DE CONTENIDOS

4. Fuentes de Emisión y Absorción de GEI	4.1. Metodología de Cálculo
	4.2. Inventario Regional



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Gobierno Regional del Maule

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE



[Handwritten signature]

5. Brechas Detectadas en el Diagnóstico



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE

6. Plan de Acción Regional de Cambio Climático del Maule

6.1. Metodología

6.2. Visión Estratégica de Largo Plazo

6.3. Lineamientos Estratégicos

6.4. Objetivos y Metas del Plan

6.5. Medidas del Plan

6.6. Eje Adaptación

6.7. Eje Mitigación

6.8. Costo de las Medidas



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE



PARCC de Maule
INDICE DE CONTENIDOS

7. Alternativas o Propuestas de Financiamiento del Plan	7.1. Financiamiento Estratégico	7.1.1 Mapeo de las Fuentes de Financiamiento
	7.2. Estrategia de Financiamiento	



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE

PARCC de Maule
INDICE DE CONTENIDOS

8. Programa de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación	8.1. Eje Adaptación
	8.2. Eje Mitigación
	8.3. Socialización y Comunicación del Plan



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE



9. Estructura Operativa para la Implementación del Plan



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE

- 10. Anexos
 - 10.1. Metodología de Priorización
 - 10.1.1 Priorización Medidas de Adaptación
 - 10.1.2 Priorización Medidas de Mitigación

10.2. Reuniones Sectoriales Complementarias

10.3. Análisis Costo Beneficio

10.4. Matriz de Indicadores



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE



PARCC de Maule

6.2 Visión Estratégica de Largo Plazo

"En el 2030, la Región del Maule fomenta la coordinación participativa de la ciudadanía, las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada para la conservación, protección y restauración de sus fuentes de sumidero de Gases de Efecto Invernadero a través de la implementación de medidas de adaptación y mitigación, promueve activamente la concientización en el cambio de hábitos en el consumo de combustibles fósiles y la reducción en la generación de residuos sólidos urbanos así como en la implementación de acciones de prevención para la disminución de la vulnerabilidad de la población ante los efectos del cambio climático por fenómenos hidrometeorológicos extremos, para contribuir al cumplimiento de las metas de carbono neutralidad y resiliencia del país, con especial énfasis en la transversalización de género y la incorporación de los riesgos climáticos locales en la implementación de políticas públicas de planificación territorial y desarrollo urbano para el crecimiento económico y tecnológico de la región".



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE

PARCC Maule
MEDIDAS PRIORIZADAS

Medidas Priorizadas:

MEDIDAS ADAPTACIÓN
A3.1 Complementar el Sistema de Alerta Temprana Multirisgo (SATM) para la Región del Maule a partir del Sistema de Alerta Temprana Nacional y la creación de los Protocolos de Actuación.
A3.2 Fortalecer la construcción de metodologías que permitan el diseño de la infraestructura estratégica resiliente.
A3.1 Reducir la vulnerabilidad de la población por enfermedades causadas y exacerbadas por los cambios en el clima.
A3.1 Fortalecer las capacidades técnicas de los servicios públicos, privados y de la sociedad civil en materia de financiamiento, medios de implementación y tecnología en materia de cambio climático.
A4.1 Impulsar las Soluciones Basadas en la Naturaleza en la restauración, creación y conservación de bosques nativos y plantaciones para la adaptación a los efectos del cambio climático y sus cobeneficios.
A4.2 Aumentar la superficie de áreas protegidas terrestres a través del fomento a la conectividad de los ecosistemas entre Áreas Protegidas y Sarzuanos de la naturaleza, así como de las áreas marinas en alineación con la Ley 21.600.
A4.3 Fortalecer la coordinación prevención y gestión del riesgo por incendios forestales en bosque nativos y plantaciones forestales de la Región del Maule.
A4.4 Implementar acciones que contribuyan al combate de la desertificación, restauración y conservación de los suelos.
A5.1 Fomentar buenas prácticas en la producción silvoagropecuaria en alineación con la planificación territorial de la Región del Maule.
A5.2 Incorporar diseño aplicado e implementar la agroecología y forestación en el sector silvoagropecuario de la Región del Maule a través de la difusión de consumo y economía local.
A5.3 Promover sistemas y prácticas de riego eficiente para todos los agricultores de la región.
A6.1 Fomentar la adopción de prácticas de pesca, acuicultura y manejo de recursos bentónicos sustentables.
A7.1 Favorecer el acceso al agua en cantidad y calidad ante condiciones de cambio climático y su uso sostenible a través de estrategias de gestión de los recursos hídricos.
A8.1 Fomentar el turismo sustentable en la región a través de la sensibilización de las empresas turísticas.

MEDIDAS MITIGACIÓN
M1.1 Impulsar la reducción de emisiones de GEI mediante la incorporación de tecnologías limpias como la eléctrica en el transporte público de pasajeros, incluyendo la renovación de las flotas vehiculares.
M1.2 Habilitar infraestructura peatonal y de ciclovías para el impulso de la movilidad no motorizada en la Región del Maule.
M1.3 Incorporar buses con tecnologías de bajo carbono al sistema de transporte público de pasajeros en la Región del Maule.
M2.1 Implementar la Política Integral de Eficiencia Energética Regional a nivel residencial en el marco de la Ley de Eficiencia Energética, incorporando las necesidades de consumo en las comunas de la Región del Maule.
M2.2 Generar energía eléctrica mediante el aprovechamiento de energías renovables como la eólica, la geotérmica (Proyecto Manposo), hidroeléctricas de hasta 20 MW y solar (sistemas fotovoltaicos).
M2.3 Promover y planificar la instalación de techos solares con capacidad de almacenamiento distribuido de la energía eléctrica en viviendas de la Región del Maule a través de incentivos y/o subsidios.
M2.4 Fomentar el uso de biocombustibles derivados de la leña para la calefacción del sector residencial.
M3.1 Fomentar prácticas agroforestales y/o silvopastoriles integrando el diseño de paisajes y predios con retención hídrica.
M3.2 Fomentar la reducción en el uso de fertilizantes nitrogenados, plaguicidas y pesticidas y promover buenas prácticas en la utilización de abonos orgánicos.
M4.1 Reducir la huella de carbono del sector industrial mediante la utilización de tecnologías eficientes.
M5.1 Desarrollar infraestructura en sitios de disposición final y PTAS en la región del Maule para el aprovechamiento de bioenergías.
M5.2 Impulsar la implementación de sistemas de gestión de residuos por tipo de material a través de rutas diferenciadas para su recolección.
M5.3 Promover programas de educación ambiental e implementar estrategias de comunicación para sensibilizar a la población sobre los beneficios en el reciclaje de los residuos.
M6.1 Fortalecer la implementación de planes de prevención para la disminución del riesgo por incendios forestales en la Región del Maule.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE



Handwritten signature

PARCC Maule

Ej. Ficha Medida A 4.1

A4.1 Impulsar las Soluciones Basadas en la Naturaleza en la restauración, creación y conservación de bosques nativos y plantaciones para la adaptación a los efectos del cambio climático y sus co-beneficios.

DESCRIPCIÓN	Objetivo Descripción	Conservar, restaurar e incrementar la superficie de ecosistemas costeros, ribereños y terrestres de la Región del Maule. Se incluye el uso de Soluciones basadas en la Naturaleza como protección de poblados mediante el incentivo de proyectos piloto, profesionalización de personal a cargo de las áreas. Una vez recuperados, rehabilitados, restaurados, el objetivo de esta medida es la conservación de los ecosistemas. En el caso de los ecosistemas de las ciudades se integran como parte de la infraestructura verde que permita la infiltración del agua, reducción de la isla de calor y mejore la calidad de aire.
	Justificación	Actualmente tanto las ciudades como los ecosistemas se ven afectados por los efectos relacionados con cambio climático, así como en las ciudades es importante implementar acciones relacionadas a las Soluciones Basadas en la Naturaleza que ayuden a la infiltración del acuífero y reduccion la isla de calor urbano y en los ecosistemas fortalecer los mecanismos para su conservación, restauración e incrementar su conectividad y resiliencia.
	Institución responsable	Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente
	Institución coordinadora	Corporación Nacional Forestal (CONAF) Ministerio de Agricultura (MAGRO) Ministerio de Bienes Nacionales
	Acciones	1. Fortalecer los instrumentos de política ambiental a nivel regional y asegurar que todas las Comunas cuenten con una política ambiental. 2. Identificación de las superficies prioritarias a restaurar y restaurar en la Región dando prioridad a las zonas de Bienes nacionales y gestionar los mecanismos con los poseedores de las tierras para su intervención, así como coordinar con los sectores productivos el diseño de campañas y brigadas para su intervención. 3. Promover la preferencia a las especies nativas para la generación de bancos de germoplasma de la región. 4. Coordinar con otras instituciones nacionales y regionales el monitoreo de la frontera agrícola-urbana-forestal y generar las estrategias de intervención. 5. Fortalecer los hotspots de biodiversidad de la región mediante su difusión de la valoración de los servicios que proveen. 6. Diseñar el Plan de Infraestructura verde para las ciudades de la Región.
	Alcance territorial	Región del Maule
	Beneficiarios	Población residente de la Región del Maule
	Transversalización de género	Las mujeres cuentan a menudo con un profundo conocimiento local sobre los ecosistemas y su uso sostenible, e integrar sus conocimientos y habilidades en soluciones basadas en la naturaleza mejora la efectividad y sostenibilidad. Involucrar a las mujeres en la toma de decisiones como en la planeación y en la participación activa de proyectos ambientales promueve la igualdad y empoderamiento, lo que contribuye a comunidades más resilientes.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE

PARCC Maule

EJEMPLO FICHA MEDIDA A4.1

PLANEACIÓN	Programa	ACCIONES	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4	ANO 5	INDICADOR	RESPONSABLE
		Acción 1						Instrumento	MMA, Seremi de Medio Ambiente
		Acción 2						NA	MMA, Seremi de Medio Ambiente
		Acción 3						Número de plantaz	MMA, Seremi de Medio Ambiente
		Acción 4						NA	MMA, Seremi de Medio Ambiente
		Acción 5						Capacitaciones	MMA, Seremi de Medio Ambiente
		Acción 6						Plan	MMA, Seremi de Medio Ambiente
	Indicadores para evaluar su cumplimiento	Descripción	1. Número de Instrumentos de Política Ambiental Comunal elaborados 2. Superficie de reforestación o restauración 3. Porcentaje de superficie recuperada para bosque nativo 4. Número de personas capacitadas 5. Porcentaje de elaboración del Plan de Infraestructura Verde						
		Fuente	MMA, Seremi de Medio Ambiente						
		Periodicidad	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Unico	
SINERGIAS	Co-beneficios	Reducción de emisiones de GEI y creación de sumideros de carbono con potencial de captura.							
	Relación con instrumentos de gestión del cambio climático	Ley Marco de Cambio Climático Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, actualización 2020) Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 - 2022 Plan Nacional de Protección Humedales Ley N.º 21.202, modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los Humedales Urbanos y el Decreto N.º 15 de 2020 del Ministerio del Medio Ambiente que establece Reglamento de la Ley N.º 21.202. Plan Nacional de Restauración de Paisajes 2021-2030 Plan de Gestión Integrada de Recurso Hídrico Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017 - 2030 Plan de Adaptación del Sector Biodiversidad							
	Relación con instrumentos de planificación o gestión regionales	Estrategia Regional de Desarrollo de Maule (ERD) Plan Regional de Desarrollo Urbano del Maule Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)							
FINANCIAMIENTO	Costo total estimado (USD)	\$418.000							
	Posibles fuentes de financiamiento	FF-13, FF-36 Ministerio de Agricultura							



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



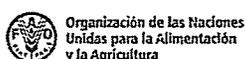
PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE



Handwritten signature

PARCC de Maule

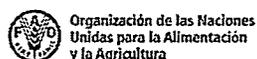
7. Alternativas o Propuestas de Financiamiento



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE

PARCC de Maule

7.1.1 Mapeo de las Fuentes de Financiamiento



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE



Handwritten signature or initials.

PARCC de Maule

7.2 Estrategia de Financiamiento

ABREVIATURA	TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
T1	Proyectos de Inversión	Desarrollo de estudios pre inversionales de prefactibilidad, diseño, destinados a llevar a cabo la ejecución futura de proyectos
T2	Estudios Básicos	Permiten generar iniciativa de inversión
T3	Programas de Inversión	Acciones tendientes por mantener recuperar capacidad de generación de beneficios
T4	Transferencias a públicos y privados	Acciones que no suponen la contra prestación de beneficios destinados a gastos de inversión
T5	Transferencias corrientes	Subvenciones para el desarrollo de actividades de diferentes naturalezas
T6	Adquisición Activos No Financieros	Adquisición de activos no financieros
T7	Conservación de Infraestructura pública	Acción tendiente a conservar infraestructura pública existente
T8	Estudios de investigación	Estudios de Investigaciones, sociales, científicas, tecnológicas, técnicos, económicos.

Tipología para el análisis financiero en la movilización de recursos



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE

PARCC de Maule

Ej. Ficha de Financiamiento

A4.1 Impulsar las Soluciones Basadas en la Naturaleza en la restauración, creación y conservación de bosques nativos y plantaciones para la adaptación a los efectos del cambio climático y sus cobeneficios							
Se incluye el uso de Soluciones Basadas en la Naturaleza como prevención de poblados mediante el incentivo de proyectos piloto, profesionalización de persona a cargo de las áreas. Una vez recuperados, rehabilitados, restaurados, el objetivo de esta medida es la conservación de los ecosistemas. En el caso de los ecosistemas de las ciudades se integran como parte de la infraestructura verde que permite la infiltración del agua, reducción de la isla de calor y mejora la calidad de vida.							
Descripción	Acciones	Tipo de acción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
DESCRIPCIÓN	1. Fortalecer los instrumentos de política ambiental a nivel regional y asegurar que todas las comunas cuenten con una política ambiental						
	2. Identificación de las superficies prioritarias a reforestar y restaurar en la Región dando prioridad a las zonas de bienes nacionales y gestionar los mecanismos con los poseedores de las tierras para su intervención, así como coordinar con los sectores productivos el diseño de campañas y brigadas para su intervención						
	3. Promover la preferencia a las especies nativas para la generación de bancos de germoplasma de la región.						
	4. Coordinar con otras instituciones nacionales y regionales el monitoreo de la foresta agrícola-urbana-forestal y generar las estrategias de intervención.						
	5. Fortalecer los hotspots de biodiversidad de la región mediante su difusión de la valoración de los servicios que proveen.						
	6. Diseñar el Plan de Infraestructura verde para las ciudades de la Región.						
Fuentes de financiamiento	FF-EI, FF-36 Ministerio de Agricultura						
Medida a favor del bienestar de pueblos indígenas	No						
Acción	1. Fortalecer los instrumentos de política ambiental a nivel regional y asegurar que todas las comunas cuenten con una política ambiental						
Tipo de medida	0						
FINANCIAMIENTO DE LA ACCIÓN 1	Tipología						
Formulador	U. Formuladora : Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente						
Participantes	U. Técnica : Municipios U. Financiera : Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente						
Observaciones							



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE

“Nuevamente agradezco el espacio que nos han otorgado para esta presentación”.



[Handwritten signature]

La Gobernadora, agradece a la profesional del GORE Paulina Ramírez y a Daniela Martínez profesional del Ministerio de Medio Ambiente.

Acto seguido, dispone pasar al siguiente punto que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 846, de fecha 03 de Diciembre de 2024, ante lo cual ofrece la palabra los Consejeros(as) Regionales, para que puedan manifestar alguna inquietud.

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 846, de fecha 03.12.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Baca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se abstienen los Consejeros(as) Arellano, Bravo, Landaeta, Pérez, Roco y Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 846, de fecha 03.12.2024.

La Gobernadora, prosigue "corresponde ahora pasar al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en comisiones de trabajo interno, para lo cual ofrece la palabra al Consejero Roberto García, a quien le correspondió presidir la comisión de Deporte y Social, para que proceda a informar las materias analizadas en la misma.

Don Roberto García, indica "gracias Gobernadora, saludarla a Usted, a los Consejeros(as) Regionales, sobre todo a quienes se han sumado en esta Sesión, a todas las visitas que se encuentran en la Sala y en particular, a nuestro ex Consejero Regional y amigo, don Patricio Ojeda, actual Alcalde de Parral, a quien le deseo mucho éxito en su gestión".

"La comisión contó con la presencia de doña Claudia Morales, SE... de la Mujer y Equidad de Género, Karen Bruggink y a Doña Carol Castro,



A handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page, consisting of a few stylized, connected strokes.

ambas representantes de la UTAL, doña Daniela Suárez, Profesional del GORE, doña Verónica González, profesional del Gore, don Rodrigo Loyola, Profesional del GORE y a doña Elena Fuica, Jefa DIPIR del GORE".

"Analizamos la solicitud de aprobar mayores recursos para ejecución del proyecto denominado "Reposición y ampliación Hogar de Ancianos San Camilo, Linares", Código BIP 30.121.105-0, en M\$ 1.067.976, quedando un costo total del proyecto de M\$ 5.337.669, el cual considera la aprobación inicial, aumento de recursos ítem Obras Civiles e ítem Consultoría y el valor de la actualización de la moneda presupuestaria año 2024, para los otros ítem del proyecto, por un monto adicional de M\$ 75.519, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3422".

"La iniciativa fue aprobada con fecha 17.11.2020, por un monto de M\$4.269.693".

"La Municipalidad de Linares ha remitido una propuesta de modificación de contrato por aumentos, disminuciones y obras extraordinarias para el término de la ejecución del proyecto por un monto de M\$ 990.942 para el ítem Obras Civiles, el monto solicitado corresponde a modificaciones necesarias debido a actualización del proyecto eléctrico a la normativa vigente, problemas de desnivel en el terreno, el cual se debe rellenar para la habilitación de ingresos de vehículos de emergencia, mejoras en la infraestructura y elementos de seguridad, modificación de la conexión a los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, entre otros. Por lo anterior, se solicitó reevaluación de MIDESO, emitiendo RATE RS".

"La modificación de contrato de obra civil implica un aumento de plazo 75 días, por lo cual se hace necesaria la ampliación de contrato de profesional de inspección, por un monto adicional de M\$4.515, para el ítem consultoría".

"Se solicita al Consejo Regional, incrementar la aprobación de recursos en M\$1.067.976, con lo cual el nuevo monto total del proyecto alcanza los M\$5.337.669".



Handwritten signature or initials.

"La propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada de manera unánime, Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del incremento de recursos para la iniciativa denominada "Reposición y ampliación Hogar de Ancianos San Camilo, Linares", tal como lo ha explicado el Presidente de la comisión de Deporte y Social, basado en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3422, de fecha 05.12.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Bravo, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para ejecución del proyecto denominado "Reposición y ampliación Hogar de Ancianos San Camilo, Linares", Código BIP 30.121.105-0, en M\$ 1.067.976, quedando un costo total del proyecto de M\$ 5.337.669, el cual considera la aprobación inicial, aumento de recursos ítem Obras Civiles e ítem Consultoría y el valor de la actualización de la moneda presupuestaria año 2024, para los otros ítem del proyecto, por un monto adicional de M\$ 75.519, todo lo cual contenido en el Oficio Ordinario N° 3422, de fecha 05.12.2024.

Don Roberto García, agrega "a continuación y a modo de presentación, en este punto la SEREMI de la Mujer y Equidad de Género, acompañada por el Departamento de Innovación de la Universidad de Talca, realizaron presentación del Estudio referido a la Capacitación en igualdad, inversión y transversalidad de género a nivel sectorial y municipal, desarrollado en algunas comunas de la Región del Maule; con el objeto de informar al Consejo sobre los resultados".

"Don Carlos Cerda, indica que es un trabajo coordinado entre las instituciones públicas y el Gobierno Regional, por eso se hace el informe acá".



"Es preciso señalar que el Gobierno Regional no tiene recursos comprometidos en esta iniciativa. Eso es lo que nos indicaron ayer".

"El Gobierno Regional tiene un plan de trabajo y un punto es hacer esta identificación, por lo que se agradece la colaboración de la UTAL y de la SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género".

"Como dije anteriormente, no tiene recursos del GORE incorporados, pero uno de los propósitos es poder generar algunas iniciativas de inversión que tendrán que ser sometidas a votación del Consejo Regional".

La presentación fue enviada al Secretario Ejecutivo para que la haga llegar a los Consejeros(as) y entiendo que así se hizo, tal como fue solicitado en la reunión de la comisión ayer".

"Es todo cuanto teníamos que informar ante este pleno, Gobernadora".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "saludar cariñosamente a cada uno de los Consejeros(as) que se han incorporado a este Consejo Regional, desearles a cada uno, mucho éxito";

"Una de las cosas que hemos venido solicitando, es el tema del 8% y como estamos en la instancia de la comisión de Deporte y Social, quien por esencia ve las bases del 8%, tanto en Deporte, Cultura, Seguridad Pública, Medio Ambiente y uno de los históricos del 8% son los proyectos sociales, que lo ha planteado la Consejera Garcés y quien les habla, al menos en los dos procesos, no estaban y este 8% es una suma de dinero importante que podemos destinar en proyectos de prevención de drogas en menores, discapacidad y adultos mayores, que son temas tremendamente sensibles".

"Entonces le quería consultar o si es posible nos haga llegar Gobernadora, información al respecto. Si eso se va a reponer, porque era algo bien importante y esencial para muchas organizaciones sociales que hoy no tienen recursos y creo que incluso esta parte fue lo que usamos nosotros para la histórica



aprobación de las cirugías de prótesis de caderas, donde llegamos a M\$ 800.000 y le cambiamos la vida a 300 personas que estaban en esa odiosa lista de espera".

"Creo que es muy importante que sea tema y que la comisión lo aborde y que quede ese aparte del 8% dentro de los beneficios que vamos a tener para licitar para el próximo año, Gobernadora".

Doña Isabel Margarita Garcés, indica "gracias Gobernadora, saludar a los nuevos(as) Consejeros(as), que han asumido hoy, desearles éxito en este tiempo que van a estar con nosotros".

"Solamente profundizar y decir que estoy de acuerdo y creo que todos estamos de acuerdo con lo que ha expresado el Consejero Gutiérrez, eché de menos esto el primer día que llegué acá y se los manifesté al resto de los Consejeros(as). Recuerdo que nosotros partimos con un 2%, luego fue subiendo al 4%, al 6% y hoy tenemos el 8%, que es una cifra bastante importante".

"Creo que es ajustar las demás cifras que se han destinado a Deportes, a Cultura, Medio Ambiente y Seguridad. Ajustar y poder dejar algunas cifras suficientes para poder colaborar en distintas situaciones que puedan venir, semejantes a las prótesis de caderas, que puedan venir otras operaciones y además para lo que dice el consejero Gutiérrez, como la prevención de drogas, de alcohol en niños y jóvenes, porque es muy importante también, para adultos mayores, en los distintos Clubes de Adultos mayores que puedan participar del beneficio del 8% social".

"También entonces Gobernadora se lo pido, para que podamos pensarlo, incorporarlo y además presentarnos al CORE alguna posibilidad de cuánto pueda ser para las iniciativas sociales y diferenciarlo también del resto del 8%. Muchas gracias".

La Gobernadora, manifiesta "solo decirles que Ustedes saben que en los próximos días ya va a estar lista la Ley de Presupuesto y les informo desde ya que vamos a tener que celebrar una sesión de carácter extraordinaria durante el



Handwritten signature or initials.

presente mes y ahí seguramente vamos a incorporar lo que Ustedes nos están planteando Consejero Gutiérrez y Consejera Garcés".

"Asimismo, entiendo que van a proponer realizar dos sesiones durante los primeros días del mes de Enero de 2025, entonces seguro que vamos a tener tiempo para incorporar esto".

"A continuación corresponde conceder la palabra al Consejero Roberto García, que preside la comisión de Presupuesto, para que nos informe sus materias".

Don Roberto García, informa "muchas gracias Gobernadora, en nuestra comisión contamos con la Jefa DIPIR, Elena Fuica y la Jefa D.A.F., Susan Canales, y como punto de Tabla teníamos tal como se había pedido en días anteriores, revisión de la ejecución presupuestaria, ello contenido en el Oficio Ordinario N° 3421 de la Gobernadora, en que se nos informa la ejecución presupuestaria a Octubre 2024, además del informe de disponibilidad de caja, meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2024, con las gestiones efectuadas".

"Doña Elena Fuica, Jefa DIPIR señala que a través del año se ha tenido una ejecución robusta y contundente, indicando que a nivel nacional la Región se encuentra en el tercer lugar, con un 66,0% de ejecución. (Lo pueden corroborar con la segunda hoja que se encuentra en el Oficio que tienen en sus carpetas".

"También nos informa sobre la situación delicada que está ocurriendo en la Dirección de Presupuesto y el Ministerio de Hacienda. Esto está teniendo consecuencia a nivel de todas las instituciones públicas del país, no sólo en las instituciones centralizadas y a los Gobiernos Regionales, que se supone que son autónomos, pero este tema también los está afectando"

"Doña Susan Canales informa que para cubrir o para caja del mes de Diciembre del 2024, se necesita \$ 22.291.149.650 y el saldo disponible al 06/12/2024 es de \$ 1.143.581.350, donde claramente podemos ver ahí la diferencia existente".



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'S' or similar character.

"En relación a aquello, algunos Consejeros(as) hacíamos mención en razón de la presión, que hay que colocar tanto al Ministerio de Hacienda, como a la Dirección de Presupuesto y ojalá también los Parlamentarios en general, dicen tener una intervención en este sentido, ya que nunca los hemos escuchado hablar o referirse principalmente a lo que es el presupuesto de los Gobiernos Regionales".

"Esto no corresponde someterlo a votación, sino que era a modo de información solamente, tampoco hubo temas varias en la comisión, entonces solo es lo que tenía que informar. Muchas gracias".

34

Don Patricio Domínguez, señala "gracias Gobernadora, sumarme a los saludos a los nuevos Consejeros Regionales que conforman esta mesa. Decir que no participé en la reunión de la comisión, analizando el tema ayer con varios Consejeros(as), creo que es un tema sumamente complejo y grave lo que está sucediendo con esta falta de recursos a nivel país. Creo que tenemos que hacer algún tipo de oficio que venga desde el Consejo Regional mismo, no solamente como órgano administrador como Gobierno Regional y ver de qué manera nosotros como Consejeros(as) Regionales podemos ser parte de adelantar y apoyar estos procesos administrativos, que al final del día puede influir en la quiebra o en temas legales para los mandantes porque no van a estar los recursos disponibles para hacer los traspasos en los mismos municipios".

"Aquí hay Pymes que dependen de ciertos pagos, entonces la situación es compleja y los montos son muy altos. Así es que manifiesto mi disponibilidad para ver cómo podemos apoyar como cuerpo colegiado y si es necesario oficiar o movilizarse de alguna manera para hacer gestiones. Lo conversamos con algunos Consejeros(as) y creemos que esta es una situación que no puede ocurrir, sabemos que afecta a nivel país, sin embargo no podemos estar observando desde lejos esta grave situación, Gobernadora. Muchas gracias".

Don Juan Andrés Muñoz, expone "muchas gracias Gobernadora, me sumo a los saludos y a la bienvenida a los Consejeros(as) -amigos muchos de ellos, que acaban de asumir el cargo, especialmente a los Alcaldes también. Desearles mucho éxito en su gestión, aquí estamos para colaborarles siempre".



"Esto en realidad lo vemos como algo muy simple que pasa, el Presidente lo informa, pero la verdad es que esto es lo más grave que yo he visto que nos ha pasado en el Gobierno Regional en muchos años. Esto no había pasado nunca, por lo menos en lo que yo recuerdo".

"US\$ 4.400.000 faltaron en la caja del país y acá 22 mil millones de pesos y es como que se cayeron dos chauchas, y nos faltan 22 mil millones de pesos y qué le decimos a la gente con todos los compromisos que hay, por ejemplo a las constructoras que están esperando pagos, o a la gente que sobre todo a fin de año pasando las fiestas, se van a quedar probablemente sin recibir sueldos".

"Es una cuestión realmente grave y paga?, nadie. Aquí no es culpa de la Gobernadora, ni los Jefes de División, ni nada. No es de programación, ni de mal manejo, no. Ello para que quede muy claro que en esto no tiene nada que ver el Gobierno Regional, pero es grave".

"Ayer nos contaba el MOP que recortaron nada más y nada menos que M\$ 700.000.000 al Ministerio a nivel nacional. Y hablamos después de por qué el país no se reactiva, por qué no hay trabajo, por qué no hay movimiento, por qué no hay construcción, por qué no hay obras, si el mismo Estado está recortando US\$ 4.400.000 a las Constructoras y a las Empresas".

"Entonces, de verdad que es impresentable. Me sumo absolutamente a lo que dice el Consejero Domínguez, no nos podemos quedar callados, aunque sea un Oficio, entre muchos que probablemente están llegando de todas partes, porque a todos los GORES les ha pasado. Afortunadamente acá hasta el momento no ha golpeado tanto, porque al menos por lo que nos contaban ayer, al MOP tampoco hasta el momento, no sabemos de aquí a fin de mes qué es lo que va a ocurrir".

"Como sabemos la Ley de Presupuesto todavía no se ha aprobado, por tanto siempre, todos los años en el mes de Enero tampoco hay caja y no se puede pagar nada. O sea, no se va a poder pagar sino hasta en Febrero. Imagínense esos dos meses para cualquiera, sin recibir un peso de obras que venían avanzando, muchas de las cuales les pidieron anticipar cosas, o sea,



avancen para fin de año poder pagarles y que de un momento a otro se encuentran con que no hay caja para pagar".

"Realmente es impresentable. Esta ha sido lejos la peor administración para los Gobiernos Regionales. Le han cambiado las reglas del juego a los Jefes de División 40 veces, DIPRES se ha demorado 6/8 meses a veces para dar visto bueno para que parta un proyecto".

"Entonces nos ha pasado y a la Gobernadora también, tener que estar dando explicaciones muchas veces, por proyectos que tenían fecha de ejecución y no han podido ejecutarse, porque los señores de Santiago hacen lo que quieren, le ponen el visto bueno a lo que quieren, le pasan los documentos hacia arriba en lo que ellos quieren y el resto vamos esperando y qué explicaciones le damos a la gente y cómo nos entiende ese viñatero, por ejemplo, en cauquenes, cuando fuimos acompañados de la Gobernadora, que nos decía y el proyecto era para la vendimia pasada y nosotros dando las explicaciones, 4 veces en la Contraloría, 2 veces en la DIPRES, cada vuelta se demora 5 meses y llevamos 1 año y medio esperando que salga un simple proyecto de apoyo a los viñateros a través de INDAP".

"Impresentable desde cualquier punto de vista y nos ha pasado muchas veces y lamentablemente eso empaña la gestión del GORE, porque es muy difícil explicarlo a la gente en general que está esperando la ayuda, el fomento, el apoyo, o la construcción, o que se termine el camino".

"Me sumo a lo que dice el Consejero Domínguez, debíamos hacer al menos, un reclamo formal que dé cuenta de esto, porque de verdad estamos recién partiendo en algo que puede ser mucho más grave y que puede pegar fuertemente no solo al Gobierno Regional, sino que a la economía de la región completa, que es mucha la plata de los servicios que está involucrada en esto Gobernadora. Yo estoy disponible también para lo que sugiere el Consejero Domínguez. Muchas gracias".

Don César Muñoz, manifiesta "gracias Gobernadora, saludarla a Usted, a los Consejeros(as) y especialmente a los nuevos Consejeros que han jurado



hoy. Sólo hacer una mención. La mesa está mucho más equilibrada Gobernadora, 10 mujeres más Usted nos ganan en esta mesa hoy".

"Lo cierto es que el Consejero Domínguez y el Consejero Muñoz Saavedra, han explicado bastante bien lo grave de la situación, pero me quiero centrar en las complicaciones que puede tener esto en lo inmediato, porque no se alcanzó a nombrar cuando el Consejero García entregó el informe, pero hay 39 proveedores que hoy día están esperando pago, hace mucho rato ya".

"Hay 52 proyectos de Municipalidades que están esperando su pago hace mucho tiempo, eso suma alrededor de M\$ 6.900.000 y más allá de los dos meses que pudieran pasar, es decir que en Febrero les pudieran cancelar, ya vienen con uno o dos meses esperando. Entonces ya tenemos gente complicada que probablemente son pequeños empresarios, pequeños proveedores que en algunas Regiones también (y se nos explicaba ayer) ya están denunciando formalmente a los GORES, porque no es posible que pueda aguantar una PYME o un proveedor pequeño con un no pago de una obra que es la única que a lo mejor tenía o fue su única venta. Sobre todo a fin de año en que vienen sin duda gastos mucho mayores".

"Este monto que aparece como menos M\$ 22.000.000 a Diciembre, es lo que le Gobierno Regional planificó profesionalmente con cada proyecto en la ejecución de cada uno de ellos, no vamos a ser capaces. Si hoy día llegamos al 66% del gasto ejecutado que estamos entre las 3 mejores regiones, ya no depende para nada de la eficacia que pueda tener un profesional del GORE, ni de la capacidad que tengan las empresas de ejecutar luego los proyectos, porque el pago les va complicando.

"Si esto se difunde entre todos los proveedores, puede que se afecte mucho más, porque algunos van a parar, hasta que no estén seguros que les va a llegar su pago".

"Los US\$ 4.400.000 que aparece como un error de cálculo para efectos del presupuesto de la Nación, va a complicar no solamente a los Gobiernos



[Handwritten signature]

Regionales que ya tiene complicados, sino que a las Municipalidades y a varios Servicios Públicos como por ejemplo Obras Públicas que es el más afectado”.

“Es una mala noticia, estamos terminando el año mal, e insisto no es para nada culpa del Gobierno Regional, como lo dijo el Consejero Muñoz Saavedra, pero es una mala señal para lo que quiere el país o lo que siempre se ha ofrecido, que es que tengamos una buena descentralización y una capacidad de regeneración mucho mayor y al final nos atan las manos para seguir avanzando”.

“Lo que ha hecho la Contraloría en el año 2024, ha sido fuertísimo, DIPRES para qué decir. Por tanto los avances que se han hecho, han sido con mucho esfuerzo y mucha dedicación de profesionales, no solamente de este Gobierno Regional, sino que de todos los Gobiernos Regionales del país, de los propios Gobernadores que le ha tocado en su primer período de Gobernadores electos en un país como el nuestro, de nuevo muy centralizado, muy atomizado en el nivel central y con poca elasticidad para que las regiones puedan decidir. Muchas gracias”.

La Gobernadora, agrega “como lo dijo bien nuestra Jefa de División que les comentó ayer en la comisión, nosotros llevamos meses haciendo gestiones, no solamente hablar con el Ministro sino que también con la Directora de Presupuesto, con la Subdirectora de Presupuesto y la verdad es que con todas las remesas que nos han llegado, nos hemos preocupado de pagar a los proveedores lo más rápido posible, de tal manera de evitar el quiebre de alguna empresa pequeña que sobre todo tiene algún proyecto comunal”.

“Sin perjuicio de eso, no mucho podemos hacer si no llega caja chica, ni tampoco si no llegan asignaciones o visaciones que estamos esperando desde el mes de Mayo”.

“Solo decir que esto no está pasando solamente en la Región del Maule, esto está pasando en las 16 regiones del país y me pareció pertinente que Ustedes estuvieran al tanto del tema, por eso le pedimos a nuestra Jefa de División que les planteara el tema en la comisión de Presupuesto ayer, pero además



tenemos todo el dossier de documentos de los oficios que hemos mandado al nivel central y todas las veces que hemos ido también a Santiago, para mayor abundamiento. Eso respecto al tema del presupuesto".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la comisión de Infraestructura y Vivienda para que entregue el informe de las materias analizadas.

Don Juan Andrés Muñoz, indica "reiterar los saludos y la bienvenida a los nuevos Consejeros(as) Regionales".

"En la comisión contamos con el Director de Planeamiento del MOP, don Ignacio Gutiérrez, en que aprovecharon también los Consejeros(as) de hacer muchas solicitudes respecto de varios proyectos y ahí nos señalaron que también al igual que nosotros, están en una situación complicada".

"Vimos en Tabla dos proyectos de Conservación de caminos básicos en primero de ellos es la solicitud de aprobar aumento de recursos para la adjudicación del proyecto denominado "Conservación CCBB L-331 y L-375, comuna de Colbún", Código BIP 40.042.702-0, cuyo nuevo monto total de M\$ 2.884.372, correspondiente a la aprobación inicial por M\$ 2.301.517 y el aumento solicitado por la suma de M\$ 582.855, aumento que será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3428, de fecha 05.12.2024".

"El proyecto original fue aprobado el 7 de Marzo de 2023, por un monto total de M\$ 2.300.017, se nos adjunta ahora la propuesta de adjudicación a la Empresa Sociedad Asfaltos del Maule – Ingeniería y Construcción Ltda. que cumple con todos los requisitos señalados en el Reglamento de las Bases Administrativas, ley de compras y todo lo que corresponde, no obstante la oferta se encuentra un 25.35% sobre el monto aprobado inicialmente, lo que implica que la oferta de la Constructora Asfaltos del Maule, llega a los M\$ 2.882.000".

"Los caminos en cuestión son L-331, correspondiente a 5.8 kms. desde Panimávida al Puente La Barra y L-375, que son 5.05 kms. desde Panimávida



a Rari, en la comuna de Colbún, lo que suma 10.85 kms. Y hago esta aclaración porque ayer se consultó. En promedio tenemos un costo de M\$ 265.000 por km."

"La Dirección de Vialidad tiene la posibilidad (o el MOP) de postular y aprobar proyectos de hasta M\$ 250.000 por km. pero la salvedad de esto es que eso es solo para la postulación inicial del proyecto. Esto como es ya una solicitud para adjudicar podemos pasar el monto, por eso hago la mención especial, porque ayer se consultó por qué nos pasábamos de los M\$ 250.000 que teníamos entendido que era el tope. Esa es entonces la respuesta y nos da como dije un promedio, como dije recién, un promedio de M\$ 265.000 por km."

"Este es un camino básico, que está en el Convenio V, en que ya todos sabemos la historia, que se firmó pero no se firmó, que de todas maneras el MOP mantuvo los compromisos y siguió ejecutando los caminos en ese listado y lleva como les decía ya varios años en proceso".

"La comisión acuerda aprobar en forma unánime Gobernadora, por lo que corresponde someter a votación la propuesta, ante el pleno".

Don Pablo Gutiérrez, indica "agradecerle Gobernadora la posibilidad de colocar a los equipos técnicos del Gobierno Regional para la solución rápida de esta dificultad. Esta es la segunda licitación, en la primera licitación también tuvimos sobre precio, realizamos el proceso administrativo para entregar M\$ 400.000 más para poder contratar, pero demora tanto. Se demoró la vuelta más de 6 meses y la empresa no estuvo disponible".

"Ello se transformó en un periplo doloroso para los vecinos de ambos sectores, tanto San Rafael 5,8 kms. y Rari, que este último es culturalmente patrimonio de la humanidad. Entonces que bueno que ahora se hizo rápido y felicito, a través de don Ignacio Gutiérrez, que se encuentra en la sala, al MOP, porque también ellos hicieron los procedimientos administrativos rápido, al igual que nosotros lo hicimos en el Gobierno Regional".

"Esto va a permitir, una vez que salga el Decreto de determinación de los recursos, que se construya de una vez por todas los asfaltos de ambos caminos,



muy esperados por los vecinos, quienes tienen un especial cariño por Usted Gobernadora, porque Usted estuvo en los dos sectores, comprometió su apoyo, tanto Usted como el Alcalde de la comuna y este Consejero Regional".

"Hoy verlo materializado es emocionante. Barro en el invierno, hoy polvo, hoyos, es como la humillación misma, estando tan cerca de los centros poblados".

Se está haciendo justicia con los vecinos de ambos sectores, tanto de San Rafael que llega al Puente La Barra y Rari adentro. Gracias a Usted Gobernadora, gracias a los funcionarios del GORE y agradecer también a la gente del Ministerio de Obras Públicas que entrega esta hermosa posibilidad a la gente de la comuna de Colbún".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "solo decir algo para tener en consideración. En base a lo mismo que dijimos anteriormente. Efectivamente como dice el Consejero Gutiérrez, ya tuvo una primera licitación y se demoró tanto, que la empresa desistió. Esta vez el proceso fue mucho más rápido. Asfaltos del Maule efectivamente comunicó formalmente que está a la espera, pero esto tiene que ir todavía a toma de razón y a solicitud de asignación presupuestaria, que es lo mismo que hablamos recién, en que también se puede demorar dos o tres meses la vuelta, entonces tampoco es que pueda partir mañana o pasado mañana. No porque el Gobierno Regional no haya hecho la labor, sino porque de nuevo estamos sometidos a los controles centrales a la eventual disponibilidad que tenga la DIPRES, de aprobar ese presupuesto".

"Tenemos fe de que salga rápido y que la empresa mantenga la oferta para que hagamos toda esa vuelta".

La Gobernadora, manifiesta "agradecer a cada uno de los Consejeros que han intervenido, y agradecerles y qué bueno que tengan conciencia hoy día de que muchos de los proyectos que se han demorado, no dependen de la gestión de la Gobernadora o Gobernador Regional, eso es lo que me deja más contenta, porque todo el proceso fue así, todo el período fue así. Muchos proyectos que se retrasaron no fue porque la Gobernadora no hiciera



S

gestiones y que bueno que ya, al fin del proceso se haya incorporado y lo mejor que se haga justicia para todos los vecinos del mundo rural, así que le agradecemos también el apoyo de Planeamiento y de don Eduardo Gutiérrez, y por cierto la espera que han tenido todos los vecinos de la comuna de Colbún, encabezados por el Alcalde Pedro Pablo Muñoz".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de recursos para la adjudicación del proyecto denominado "Conservación CCBB L-331 y L-375, comuna de Colbún", Código BIP 40.042.702-0, cuyo nuevo monto total es de M\$ 2.884.372, correspondiente a la aprobación inicial por M\$ 2.301.517 y el aumento solicitado por la suma de M\$ 582.855, según se detalla en el Oficio Ordinario N° 3428, de fecha 05.12.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Bravo, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar recursos para la adjudicación del proyecto denominado "Conservación CCBB L-331 y L-375, comuna de Colbún", Código BIP 40.042.702-0, cuyo nuevo monto total de M\$ 2.884.372, correspondiente a la aprobación inicial por M\$ 2.301.517 y el aumento solicitado por la suma de M\$ 582.855, aumento que será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3428, de fecha 05.12.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "el segundo tema es la solicitud de autorizar aumento de recursos para la adjudicación "Conservación CCBB: ZK-424, K-589, K-719, Comuna de San Clemente", código BIP 40.055.670-0, cuyo nuevo monto total del proyecto asciende a M\$ 3.418.565, correspondiente a la aprobación inicial por M\$ 3.365.437 y el aumento solicitado por la suma de M\$ 53.128. De ser aprobado dicho aumento, este será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias. Todo lo anterior contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3427, de fecha 05.12.2024".



"El ZK-424 es de Peumo Negro a Las Delicias, con 3.1 kms., el K-589 desde Punta de Diamante a La Calor, con 8.5 kms. y el K-719, Picaso, Bajo Carretones, Potrerillos, con 9.0 kms. en total. Llegamos a 20 kms. aproximadamente y ahí nos da un monto mucho más bajo, M\$ 175.000 aproximado el km. asfaltado, situación parecida a lo de Colbún, pero con un monto un poco menor".

"Acá afortunadamente la situación es similar, pero es mucho más rápido, el proyecto se aprobó este año hace un poco tiempo atrás, por M\$ 3.365.437, como ya señalé. La misma unidad técnica, que es la Dirección de Vialidad, propone adjudicar a la misma empresa del proyecto anterior, Sociedad Asfaltos del Maule e Ingeniería Ltda. con la diferencia que acá sí se ofertó más del monto que se había aprobado, pero solo el 1.55% más alto, por lo tanto se nos solicita aprobar un monto adicional de solo M\$ 53.128, está dentro del 10% superior al monto, por tanto no fue necesario reevaluar el proyecto, se mantiene tal cual como estaba y afortunadamente como fue rápido, dentro de los precios, un 1% es en realidad una cifra absolutamente menor, respecto a lo que estamos acostumbrados a ver, 20, 30%".

"E igual que en el caso anterior, esto una vez que se aprueba va de nuevo a la DIPRES a pedir las asignaciones presupuestarias, a la espera la Constructora de que se apruebe y se le de inicio al proyecto".

"Se aprobó en forma unánime en la comisión, Gobernadora, quiero hacer aquí especial mención, estos son los caminos de nuestra querida Coleguita que siempre está en nuestros recuerdos, que peleaba por sus caminos. Así que también un abrazo a nuestra querida Ivonne Oses, que ya no está con nosotros, pero siempre dijimos estamos todos nosotros aquí para apoyar y empujar los caminos que ella también siempre peleó".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de aumento de recursos para la adjudicación "Conservación CCBB: ZK-424, K-589, K-719, Comuna de San Clemente", código BIP 40.055.670-0, cuyo nuevo monto total del proyecto asciende a M\$ 3.418.565, correspondiente a la aprobación inicial por M\$ 3.365.437 y el aumento solicitado por la suma de M\$ 53.128, el que se encuentra contenido

en el Oficio Ordinario N° 3427, de fecha 05.12.2024.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Bravo, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para la adjudicación "Conservación CCBB: ZK-424, K-589, K-719, Comuna de San Clemente", código BIP 40.055.670-0, cuyo nuevo monto total del proyecto asciende a M\$ 3.418.565, correspondiente a la aprobación inicial por M\$ 3.365.437 y el aumento solicitado por la suma de M\$ 53.128. De ser aprobado dicho aumento, este será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias. Todo lo anterior contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3427, de fecha 05.12.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "solamente me resta reiterar y recordarles la solicitud de información respecto a los FRIL, hay muchas Municipalidades que están pidiendo acelerar los convenios. Sabemos que también hay problemas de caja, aquí llegamos siempre al mismo punto, pero hay Alcaldes presentes también que tienen proyectos todavía sin partir, que fueron aprobados pero que los Convenios no han salido. Esperamos que eso se pueda solucionar pronto y por lo menos saber, por qué estamos acá ciegos, en que ésta, porque no sabemos exactamente cuáles son los proyectos ni en qué situación están, lo hemos pedido en reiteradas ocasiones, así es que esperamos que nos llegue la información de la nómina grande, son más de 200 proyectos que aun están sin ejecutarse. Muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra la Consejera Mirtha Segura, que le ha correspondido presidir la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, para que informe sus materias.

Doña Mirtha Segura, expone "gracias Gobernadora, saludarla a Usted, saludar a los consejeros(as) Regionales, especialmente a los que se han integrado el día de hoy, saludar al Alcalde Parral Patricio Ojeda, junto a su equipo.



Es un gran honor tenerlo acá como Alcalde, puesto que él fue Ex Consejero Regional".

"El único tema que teníamos, la solicitud de designar a dos representantes para que se incorporen al Servicio Local de Educación pública (Slep) Maule Costa, que están contenidas en los Oficios Ord. N° 3424, 3425 y 3426, del Ejecutivo, y se propone a los siguientes profesionales:

- a) Oscar Muñoz Villa, Profesor de Historia y Geografía.
- b) Vilma Tapia Guajardo, Pedagogía Media en Filosofía.
- c) Constanza Méndez Díaz, Psicóloga.

"Importante contarles que solamente estuvo presente en la reunión de la comisión, don Oscar Muñoz Villa, quien manifiesta su motivación de servir que lo lleva a ser parte del SLEP Costa Maule".

"Sin embargo, también debo señalar que las otras dos postulantes, Sra. Vilma Tapia G. y Sra. Constanza Méndez D., presentaron sus excusas".

"En la comisión se pone en votación la propuesta de los tres nombres que he señalado, habiéndose obtenido mayoría por los siguientes: Don Oscar Muñoz Villa y Doña Vilma Tapia Guajardo".

"Gobernadora, es cuanto puedo informar, por lo que procede que Usted someta a votación ante el pleno de este consejo, la propuesta que hemos presentado como comisión. Gracias".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "gracias Gobernadora, decir que no estuve en la reunión de la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, porque no pertenezco a ella, sin embargo el tema me interesa mucho, sobre todo porque se trata del Slep de nuestra provincia, incluyendo además las comunas de Empedrado y Constitución, y ya esta es la 4ta. o 5ta. vez que tratamos esto y lo que hemos dicho siempre: si nosotros vamos a tener un representante o una representante que ni siquiera es del lugar donde se emplaza el Slep, no sé en como podría colaborar alguien que ni siquiera conoce el territorio".



CV

"El profesor entiendo que es de Constitución, probablemente si el Slep está repartido, claramente sí puede conocer, pero el resto de la gente y lo hemos dicho tantas veces, lo dijimos en el caso del Slep Los Alamos y en los otros, cuando nos ha tocado designar, que son representantes del Consejo Regional, Es para que vaya a colaborar con la Dirección ejecutiva del Slep. Por tanto lo mínimo que uno puede pedir, es que la persona conozca primero el lugar donde va a llegar, que viva allá, presentando a una persona al Slep de Cauquenes, Empedrado y Constitución, que es de Linares y que vive en Colbún".

"Con todos los cariños que tenemos a la gente de Linares y de Colbún, es algo que no tiene ningún sentido. Es como que mañana cuando venga el Slep de Curicó, nosotros propongamos a alguien de Pelluhue, que claro podrá ser un gran profesional y todo lo que se quiera, pero qué va a conocer la realidad de allá, si ni siquiera nació allá, que no ha estado allá, que no vive allá, o sea, esto se ha visto tantas veces, ha pasado tantas veces por este Consejo, que la verdad yo no voy a aprobar nunca algo así, menos cuando se presenta a gente que no corresponde al territorio donde se emplaza esto".

"Allá hay profesores, en Constitución también debe haber mucha gente capacitada para entrar acá y puedan ser parte de la mesa Directiva del Slep y además son representantes de nosotros, por lo menos en esta vuelta el requisito fundamental y lo primero es ser del territorio, porque como decía si yo fuera candidato por Curicó, qué sentido tiene si ni siquiera conozco la provincia como la conocen Ustedes, pretender ser candidato por allá, no sé qué sentido tendrá y acá es parecido, o sea, pretender representar a un Slep, a una Institución, porque acá no es un Director, es un representante que va a poner su experiencia en la mesa del Consejo Directivo del Slep, no van a vivir allá, no van a trabajar allá, o sea, van a ir una vez al mes o cada dos meses".

"La verdad es que me disculpan lo extenso de mi intervención, pero por lo menos yo manifiesto mi rechazo, tal vez no con el profesor de Constitución, probablemente la gente de allá lo conoce y está de acuerdo, pero la verdad que el resto me parece que no corresponde, por lo menos en estos momentos".



Doña Mirtha Segura, indica "la verdad es que en la reunión de la comisión conversamos mucho este tema, pero no teníamos a nadie que nos diera referencia de estos profesionales, creímos en ese momento que era importante que esto se aprobara lo antes posible. Eso fue el por qué de que ayer se acordara presentar la propuesta al pleno, con los dos nombres que ya fueron enunciados. No estaba el Consejero Muñoz Saavedra, como bien lo ha indicado. Y tampoco había otra persona que nos hiciera saber la postura que él tiene hoy".

"Lo que sí está claro que la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio aprobó estos dos nombres, ahora aquí se verá si se llega a acuerdo o no".

Don Pablo Gutiérrez, señala "todos los nombres que se han señalado han estado presentes en las reuniones de la comisión. No veo qué conocimiento adicional requieren para nombrarlos o sencillamente no los quieren nombrar".

"Ayer estuvo don Oscar Muñoz, Profesor que lleva muchos años trabajando en Constitución y él nos dejó claro que más allá del conocimiento técnico que tenga y que se puede aprender, él tiene la voluntad de aprender lo que será su participación en el Slep, él dejó claro que iba en representación del Consejo Regional y del Gobierno Regional del Maule y que en esa representación -si era designado- iba a actuar".

"Más allá de los otros dos nombres, conozco a la persona que es de Rari, Colbún, que es una excelente profesional".

"Pero más allá de eso, creo al menos respecto a Don Oscar debe tomarse una decisión como la tomamos nosotros ayer en la comisión. No soy parte de la comisión, pero participé en ella y no seguir postergando esto eternamente. Porque esto tiene que empezar a funcionar. Entonces si lo van a hacer o van a elegir a la otra docente, que así sea, porque hay que hacer un pronunciamiento de una vez por todas".



Handwritten signature or initials.

Doña María Eliana Arellano, plantea "primero agradecer el que pueda tener el honor de estar con todos aquí y a pesar de venir recién ingresando a este Consejo y por cierto por el poco tiempo que estaré integrando esta mesa de trabajo, quiero referirme a la Sra. Vilma Tapia, a quien conozco, puesto que fui yo Directora Provincial de Educación en Cauquenes, desde el año 2018/2022 y la Sra. Vilma Tapia trabajó conmigo los 4 años como Supervisora en Cauquenes y la verdad que para mí no es una persona que esté apta para continuar trabajando, porque ya tiene sus años y la verdad es que sus funciones no fueron las mejores, puedo dar fe de ello".

Don César Muñoz, indica "no participé en la reunión de la comisión, y si estamos nombrando y hay argumentos respecto del Profesor que aprobó la comisión ayer y aparentemente no hay ningún problema, porque escucharon todos su exposición y dan fe de que, de acuerdo a su discurso, les dio confianza a los Consejeros(as) y la dama que viene señalada también ya tenemos algunos antecedentes, como lo que señaló el Consejero Muñoz Saavedra y la Consejera Arellano, será posible y lo propongo, que soloelijamos uno solamente hoy, recuerden que tenemos tres postulantes. Recién me preguntaba la Consejera Pérez, si hay tres por qué no votamos por los tres y quien obtenga mayoría asume el cargo. Es una fórmula distinta".

"Para no hacernos complicaciones, porque hay que considerar que los Consejeros(as) que asumieron hoy tampoco tuvieron la oportunidad de escuchar la intervención del postulante de Constitución ante la comisión, por razones obvias, claro tienen el currículum de todos, pero sería bueno, como ya dije, que hoy votáramos solamente por el Profesor Oscar Muñoz y el resto pendiente para una próxima ocasión".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "Gobernadora, Consejeros(as), la comisión presentó una propuesta, por tanto lo que corresponde es que se someta a votación, por separado, porque cada postulante venía presentado en un Oficio distinto. Ahora en caso de que no se aprobaran esos dos nombres que propone la comisión, existe una tercera opción y ahí el pleno decidirá si opta por votar por esa tercera opción".



El Secretario Ejecutivo, dice "corresponde entonces poner en votación la propuesta de la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, que es designar a los dos representantes que han sido presentados en los Oficios Ord. N° 3424, 3425 y 3426, y que corresponde a Sr. Oscar Muñoz y Vilma Tapia para que se incorporen al Slep Maule costa, para que representen al Gobierno Regional y el Consejo Regional del Maule".

La Gobernadora, pone en votación la propuesta presentada mediante el Oficio N° 3426, que se refiere al profesor Oscar Muñoz Villa, como representante del GORE y CORE Maule, para incorporarse al Slep Maule Costa.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Villar y Villarreal. Se abstienen los Consejeros Bravo y Sepúlveda.

El Consejo acuerda designar, en representación del Gobierno Regional y del Consejo Regional del Maule, al Profesor Sr. Oscar Muñoz Villa, para que se incorpore el Slep Maule Costa, todo ello de acuerdo a lo contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3426.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la propuesta presentada por la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, que propone como representante ante el Slep Maule Costa a Doña Vila Tapia Guajardo, que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 3424.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 08 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as), Domínguez, García, Gutiérrez, Landaeta, Pavez, Pérez, y Villarreal. Se abstiene el Consejero Bravo y Sepúlveda, rechazan los Consejeros (as) Abaca, Arellano, Fuentes, Garcés, Guajardo, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Roco, Segura, Villar.



[Handwritten signature]

En consecuencia, el Consejo rechaza la designación de doña Vilma Tapia Guajardo, para incorporarse al Slep Maule Costa.

La Gobernadora, pone en votación la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 3425, que propone a doña Constanza Méndez Díaz, Psicóloga, para ser incorporada ante el Slep Maule Costa en representación del Gobierno Regional del Maule y del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 08 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as), Domínguez, García, Gutiérrez, Landaeta, Pavez, Pérez y Villarreal. Se abstienen los Consejeros(as) Sres.(as) Arellano, Bravo y Sepúlveda. Rechazan los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Fuentes, Garcés, Guajardo, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Roco, Segura y Villar.

En consecuencia, no se obtienen los votos necesarios para designar a la postulante Sra. Constanza Méndez Díaz, para que se incorpore al Slep Maule Costa.

Acto seguido, la Gobernadora, otorga la palabra a la Consejera Mirtha Segura, que preside la comisión de Salud y Emergencia, para que informe sus materias.

Doña Mirtha Segura, informa "en la comisión analizamos como único punto establecido por la Gobernadora, la solicitud de aprobación de mayores recursos para ejecución de proyecto "Construcción Posta de Salud Rural Palma Rosa, comuna de Parral, por un monto de M\$ 34.977, que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3429".

"Este proyecto ha sido encomendado a la Unidad Técnica del Servicio de Salud del Maule. El monto solicitado es de \$ 34.977.000, esto para el Ítem Obras Civiles, lo solicitado corresponde a modificaciones debido a que desde el termino anticipado del primer contrato hasta el inicio del nuevo contrato transcurrieron mas de 2 años, por lo que la obra presenta deterioro considerado en sus instalaciones debido al vandalismo, la solicitud de mayores recursos



corresponde al 8.8% sobre sobre el monto recomendado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familiar a valor de moneda presupuestaria año 2024, por lo cual el nuevo costo total del proyecto asciende a los M\$ 711.733”.

“La propuesta, es aprobada de manera unánime por los miembros de la Comisión, entonces corresponde Gobernadora, ponerla en votación de este pleno”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de incremento de recursos para la iniciativa denominada “Construcción Posta de Salud Rural Palma Rosa, Comuna de Parral”, Código BIP 30.389.273-0 en M\$ 34.977, por tanto el nuevo costo total de la iniciativa asciende a M\$ 711.733, lo que considera la aprobación inicial y el aumento de recursos para el ítem Obras Civiles, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3429.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Bravo, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para la iniciativa denominada “Construcción Posta de Salud Rural Palma Rosa, Comuna de Parral”, Código BIP 30.389.273-0 en M\$ 34.977, por tanto el nuevo costo total de la iniciativa asciende a M\$ 711.733, lo que considera la aprobación inicial y el aumento de recursos para el ítem Obras Civiles, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3429.

Doña Mirtha segura, agrega “es todo cuanto tenemos que informar, Gobernadora”.

La Gobernadora, prosigue “concedo la palabra a continuación al Consejero Román Pavez, a quien le correspondió presidir la comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, para que informe las materias analizadas.



Don Román Pavez, manifiesta "gracias Gobernadora, nos acompañó en la comisión, don Sergio Cerda, Director de la Corporación Regional de Desarrollo del Maule, acompañado de doña Carola Pozo, Jefa de Finanzas y doña Rita Gutiérrez, Abogada, además doña Yasnaya Jerez, Coordinadora Regional SERCOTEC".

"En la reunión analizamos dos temas que teníamos establecidos en Tabla, siendo el primero de ellos la propuesta contenida en el Oficio Ord. N° 3420, que es la solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual 2025, de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule (POA), esta iniciativa corresponde al proceso presupuestario año 2025, por un monto total de M\$ 1.570.894, para su funcionamiento".

"Don Sergio Cerda, Director de la CRDP nos hace una presentación sobre el Plan Operativo Anual año 2025, con los temas de Inversión; comunas y territorios; Promoción regional; Internacionalización y Desarrollo Institucional".

"Realizada la presentación, algunos Consejeros(as) efectuaron algunas consultas respecto al Plan Operativo Anual, las que fueron respondidas por el Director".

"Se acuerda realizar una reunión de carácter extraordinaria de la comisión, para el martes 17 de diciembre, a las 11:00 horas en nuestras dependencias para continuar con el análisis de este punto".

"Finalmente, se pide que se anexe y se complemente esta propuesta, para mayor información y poder de esta forma continuar con el análisis del mismo, como ya dije, en la próxima reunión de nuestra comisión, que se realizará el Martes 17.12.2024, en nuestras dependencias".

"Esta moción fue sometida a votación en la comisión, habiendo obtenido mayoría de 5 votos a favor y 01 rechazo, además se inhabilitó el Consejero Gutiérrez, Por tanto proponemos al pleno dejar pendiente de resolución en esta Sesión el punto que he informado, Gobernadora".



La Gobernadora, pone en votación la propuesta de la comisión, de dejar pendiente de resolución -por ahora- la propuesta de aprobar el Plan Operativo Anual (POA), de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, año 2025, por las razones que se han manifestado. Todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3420.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Bravo, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda y Villar. Se inhabilita el Consejero Pablo Gutiérrez. Rechaza la Gobernadora Regional, el Consejero Pavez y el Consejero Villarreal.

El Consejo acuerda dejar pendiente de resolución, la solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual (POA) de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, a la espera de complementar la propuesta con mayor información.

Don Román Pavez, continúa "como señalé al inicio, nos acompañó doña Yasnaya Jerez, Coordinadora Regional SERCOTEC, quien nos expuso sobre la Focalización establecida en el proceso de traspaso de competencias desde SERCOTEC para el año 2025 al Gobierno Regional del Maule, para los siguientes instrumentos de fomento, todo lo cual se encuentra contenido en el Ord. N° 3418:

- Capital Abeja SERCOTEC
- Capital Semilla Emprende
- Crece
- Promoción y canales de comercialización y redes de oportunidades de negocios".

"La profesional realiza la introducción sobre el traspaso de competencias y la focalización de siete de sus instrumentos, en que son 5 instrumentos con recursos; este es un ejercicio que se viene efectuando desde hace 3 años consecutivos, con la División del Gobierno Regional".

"Se llevó a cabo la votación para la aprobación de este traspaso y se obtuvo aprobación de la propuesta, por mayoría absoluta de los miembros



presentes en la comisión, por lo que solicitamos Gobernadora, lo someta a votación ante este pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del traspaso de competencias a SERCOTEC, y la focalización preliminar establecida por el GORE, para los instrumentos de fomento que detalló el Presidente de la comisión. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 3418, de fecha 05.12.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Bravo, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda, Villar y Villarreal. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda aprobar la focalización preliminar establecida por el Gobierno Regional del Maule, para los siguientes instrumentos de Fomento, correspondientes al traspaso de competencias a SERCOTEC, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 3418, de fecha 05.12.2024:

- ❖ **Capital Abeja SERCOTEC**
- ❖ **Capital Semilla Emprende**
- ❖ **CRECE**
- ❖ **Promoción y canales de comercialización y redes de oportunidades de negocios**
- ❖ **Almaceneros**

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "pediría en esta comisión, si es posible, que hay dos programas Crece y Capital Semilla, que ojalá nos puedan explicar cuál es la circunstancia, porque claro se incluyen a comunas cabeceras de Provincia, me parece muy bien, porque tienen mayor cantidad de población, una cifra distinta al resto de las comunas, ello es cierto, pero por qué se incluye la comuna de Maule, y por qué no Retiro, Colbún, Yervas Buenas, Villa Alegre, que son comunas de mi Provincia de Linares. Por qué en dos programas se incluyen si no son capital provincial?. Entonces si el manejo de cifras es así, siempre vamos a



salir para atrás nosotros y nos van a poner comunas del Maule norte, lo que no me parece justo".

"Lo otro, si uno ve la cantidad de personas beneficiadas en estos programas es bastante poco, 50 cupos para el Semilla, Semilla Abeja 70, Crece tiene 30 y un Crece especial 30. Al Capital Semilla postulan más de 1.000, lejos de beneficiar y ser parte de este proceso por la entrega que nos hacen de competencia, hay mucha gente que no queda contenta con esto; de hecho, en la Provincia de Linares de 500 que postularon son 10 los beneficiados".

"Hay una opción que nosotros suplementemos recursos, porque hay un tema de recursos que no tiene SERCOTEC, pero si nosotros suplementáramos al Crece o Abeja tradicional, podrían ser beneficiadas 200 o 300 personas por programa, por qué no hacer las conversaciones para el año 2025 que todavía podemos hacer algo para suplementar los recursos escuálidos que tienen ellos y por qué no aprobar M\$3.000.000 y beneficiar a una cantidad importante de personas, porque para postular las personas tienen que cumplir una serie de requisitos personas que no tienen esas capacidades. Tienen que granar un video informativo sobre su negocio, la hija graba el video y tienen que conseguir un amigo que es ingeniero comercial para que los ayude a hacer un plan de negocios, es todo un trabajo que hacen para después quedar fuera".

"Lejos de ayudar, dejamos desilusionada a la inmensa cantidad de personas que tienen la legítima aspiración de ser beneficiados, por que no hacer una reunión de trabajo con SERCOTEC con su disponibilidad Gobernadora y a lo mejor suplementar los recursos para estos programas".

Don Román Pavez, expresa "Presidenta, aprovechar que está don Sergio Cerda, Director de la CRDP del Maule, para pedirle que envíe todo el material a los Consejeros(as)".

La Gobernadora cede la palabra a don Matías Abaca, con el propósito de que dé cuenta al Consejo de las materias discutidas en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.



Don Matías Abaca, informa "gracias Presidenta. Primero darle la bienvenida a los nuevos Consejeros(as). En la Comisión del día de hoy participó don Jorge Fajardo, Jefe DIPLADE y doña Paulina Ramírez, Profesional de la misma".

"La Comisión hoy tuvo cuatro Actas de Evaluación de Impacto Ambiental. La primera se encuentra contenida en el Oficio N° 3416 de la señora Gobernadora y corresponde a la que paso a detallar:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Parque Eólico Loncualhue SpA	Carlos Manuel Pavon	Cauquenes	DIA	441

"El proyecto consiste en la construcción y operación de cuarenta y cuatro aerogeneradores para la generación de electricidad, los cuales se ubicarán en la comuna de Cauquenes. El objetivo del Proyecto es producir e inyectar al Sistema Eléctrico Nacional un promedio de 761,9 GWh anuales de energía eléctrica, a partir de energía renovable no convencional, mediante 44 aerogeneradores con una capacidad nominal de 316,8 MW".

"El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto Parque Eólico Loncualhue es compatible con los instrumentos de planificación territorial, sin embargo, se solicita al titular que pueda contestar la siguiente observación complementaria: Explicar cómo se ha vinculado con la comunidad aledaña al proyecto que se pudieran ver afectados por ruidos u otros elementos que tengan impacto al medio humano".

"Los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental".

La Gobernadora pone en votación la propuesta contenida en el Ord. N°3416, que dice relación con el acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°441, correspondiente al Proyecto Parque Eólico Loncualhue SpA, Comuna de Cauquenes.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Bravo, Domínguez, Fuentes, Garcés,



García, Guajardo, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda, Villar y Villarreal. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente Acta de evaluación de impacto ambiental, correspondiente al proyecto que se detalla. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 3416, de fecha 05.12.2024, de Sra. Gobernadora Regional:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Parque Eólico Loncualhue SpA	Carlos Manuel Pavon	Cauquenes	DIA	441

Don Matías Abaca, prosigue "la segunda acta, incluida en el mismo oficio, corresponde a la que paso a detallar:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Autopista Ruta 5 Sur, By pass a la ciudad de Curicó	Autopista del Maipo	Curicó, Teno, Molina y Sagrada Familia	EIA	442

"El Proyecto se ubica en la Región del Maule, tiene como propósito mejorar las condiciones actuales de capacidad, servicialidad y seguridad de tránsito. La situación vial actual del sector concentra el flujo vehicular en la Ruta 5 Sur en el sector urbanizado de Curicó. El Proyecto se plantea como una solución al tráfico vehicular, incorporando una alternativa de autopista que descongestione el sector".

"El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto "Autopista Ruta 5 Sur, By Pass a la Ciudad de Curicó" es compatible con los instrumentos de planificación territorial, sin embargo, se solicita al titular que pueda contestar las siguientes observaciones complementarias:

- a) Se necesita mayores antecedentes respecto a la postura que tienen las localidades aledañas, entendiéndose que las participaciones ciudadanas ya se están realizando en las distintas localidades donde habrá intervención, es por esto que se necesitará evaluar lo expuesto en los talleres que se realizarán, para determinar qué elementos son los sensibles y que tienen mayor impacto según la percepción de los habitantes.



b) Por otro lado, se realizará seguimiento a las observaciones emitidas por los servicios con competencia en la evaluación ambiental del proyecto.

"Los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental".

La Gobernadora pone en votación la propuesta contenida en el Ord. N° 3416, que dice relación con el acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°442, correspondiente al Proyecto Autopista Ruta 5 Sur, By pass a la ciudad de Curicó, Comunas de Curicó, Teno, Molina y Sagrada Familia.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Bravo, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente Acta de evaluación de impacto ambiental, correspondiente al proyecto que se detalla. Según propuesta presentada por intermedio de Ord. N° 3416, de fecha 05.12.2024, de Sra. Gobernadora Regional:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Autopista Ruta 5 Sur, By pass a la ciudad de Curicó	Autopista del Maipo	Curicó, Teno, Molina y Sagrada Familia	EIA	442

Don Patricio Domínguez, añade "quiero solicitar al Presidente de la Comisión de Infraestructura, si es posible invitar a la gente de Concesiones para e nos cuente de qué se trata este proyecto, es muy relevante para la región este bypass. Al final llega acá a ver el tema de impacto ambiental, pero no tenemos más información".

Don Matías Abaca, prosigue "paso a leer la tercera Acta de Evaluación de Impacto Ambiental:



PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Cementerio Parque Ambrosio	Sociedad Itamam Spa	Linares	DIA	443

"El Proyecto Cementerio Parque Ambrosio, consiste en un sitio de inhumación de cadáveres y restos humanos. El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto Cementerio Parque Ambrosio no es compatible con los instrumentos de planificación territorial, ya que en el análisis entregado respecto a Relación con las políticas y planes evaluados estratégicamente no es desarrollado de manera integral con los distintos instrumentos de Planificación Regional existentes, por lo que se pronuncia no conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto".

"Los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental".

La Gobernadora pone en votación la propuesta contenida en el Ord. N°3416, que dice relación con el acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°443, correspondiente al Proyecto Cementerio Parque Ambrosio, Comuna de Linares.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Bravo, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente Acta de evaluación de impacto ambiental, correspondiente al proyecto que se detalla. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 3416, de fecha 05.12.2024, de Sra. Gobernadora Regional:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Cementerio Parque Ambrosio	Sociedad Itamam Spa	Linares	DIA	443

Don Matías Abaca, expresa "paso a detallar la última Acta de Evaluación de Impacto Ambiental:



[Handwritten signature]

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
DIA Centro de recuperación integral de transferencia de residuos Cauquenes	Dimensión S.A.	Cauquenes	DIA	444

"El proyecto considera la construcción, operación y cierre de un centro de recuperación integral de transferencia de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, que posteriormente serán enviados a un Relleno Sanitario Autorizado".

"El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto".

"Los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental".

La Gobernadora pone en votación la propuesta contenida en el Ord. N°3416, que dice relación con el acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°444, correspondiente al Proyecto DIA Centro de recuperación integral de transferencia de residuos Cauquenes, Comuna de Cauquenes.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Bravo, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda, Villar y Villarreal. Se obtienen 02 votos de rechazo, por parte de los Consejeros(as) Gutiérrez y Landaeta.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente Acta de evaluación de impacto ambiental, correspondiente al proyecto que se detalla. Lo anterior, según propuesta presentada por la Gobernadora Regional, mediante Ord. N° 3416, de fecha 05.12.2024:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
DIA Centro de recuperación integral de transferencia de residuos Cauquenes	Dimensión S.A.	Cauquenes	DIA	444



Don Matías Abaca, señala "en otros temas, don Jorge Fajardo estuvo en la Comisión y habló sobre proyectos vigentes del Medio Ambiente de los cuales no hay nada por el momento para ejecutar y a futuro lo verá la próxima administración. En cuanto a Turismo señaló que se le solicitó a SERNATUR dos programas que tienen relación con el programa de vacaciones sociales de los cuales no han sido presentados".

"En varios, don Patricio Domínguez solicita que se oficie a la DIPLADE del Gobierno Regional para que envíen información de los Convenios vigentes con organismos internacionales y algunos que estén en proyecto de generar algún convenio".

"Es todo cuanto puedo informar sobre la Comisión de Turismo y Medio Ambiente".

La Gobernadora, dice "pasamos a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, presidida por doña Paola Guajardo".

Doña Paola Guajardo, expone "gracias Presidenta, saludar a los nuevos integrantes del Consejo Regional".

"El primer tema que se analizó en Comisión es el Ord. N°3419, que solicita análisis y aprobación de Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para las siguientes instituciones:

OF. ORD. BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-4423	Ilustre Municipalidad de Parral	Calle Aníbal Pinto, esquina Calle Urrutia, Parral, con el objeto de desarrollar actividades propias de Centro Comunitario, Cultural y/o Museo comuna de Parral, a disposición de distintas agrupaciones y realizar actividades (talleres, reuniones, charlas, exposiciones, mueblistas de arte y literatura, entre otras.	05 años
SE07-4449	Asociación de Funcionarios de Salud Municipal	Loteo Pelluhue, Sitio N° 5, Pelluhue,, con objeto de ser destinada a una Sede, que permita realizar actividades, reuniones, capacitaciones y otras inherentes al funcionamiento de un gremio.	05 años
SE07-4450	Junta de Vecinos Embalse Ancoa	Embalse Ancoa, Lote "D", Linares. Para continuar con el funcionamiento de la Sede comunitaria para los socios y sus familias, sector Embalse Ancoa.	05 años
SE07-4451	Sindicato de Pescadores y Tripulantes N° 1, de Pelluhue	Curanipe, Lote 5 "a", Pelluhue, para ser destinado a la construcción de un galpón, en el que se guardará el tractor del sindicato que se utiliza para salidas y recaladas las embarcaciones que son 37 botes.	05 años



SE07-4452	Asociación de Gendarmería Técnicos Profesionales de Chile "AGETPRO".	Población Río Claro, Los Papayos, Block 50, Piso 3, Depto. 31, Talca. Con el fin de generar un acto administrativo de mayor duración sobre el inmueble. Contar con un espacio de estadía tránsito para pacientes y sus familias de HRT, HOSCAR u otro.	05 años
SE07-4453	Fundación Atípica	Población Río Claro, Los Papayos, Block 40, Depto. 13, Talca. Contar con un espacio que permita implementar terapias a valores más accesibles a las familias y espacios de autocuidado para sus cuidadoras.	05 años
SE07-4424	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Calle Maule Rodríguez N° 580, Lote "D", "E", y "F", tercer piso, para continuar con el funcionamiento de la Oficina para el FOSIS.	10 años

"Se hace presente la siguiente minuta de análisis territorial incluida en cada expediente dan cuenta del riesgo al que se encuentra afecto el respectivo inmueble, sin perjuicio de ello se hace presente que los inmuebles fiscales no están afectados a variables de riesgo, según la minuta de análisis incluida en el expediente".

"Se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por los Consejeros miembros de la Comisión".

La Gobernadora pone en votación la solicitud de aprobación de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales detallado por la Presidenta de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Bravo, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para las instituciones que señala y por el plazo que indica. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 3419, de fecha 05.12.2024, de Sra. Gobernadora Regional:

OF. ORD. BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-4423	Ilustre Municipalidad de Parral	Calle Aníbal Pinto, esquina Calle Urrutía, Parral, con el objeto de desarrollar actividades propias de Centro Comunitario, Cultural y/o Museo comuna de Parral, a disposición de distintas agrupaciones y realizar actividades (talleres, reuniones, charlas, exposiciones, mueblistas de arte y literatura, entre otras.	05 años
SE07-4449	Asociación de Funcionarios de Salud Municipal	Loteo Pelluhue, Sitio N° 5, Pelluhue,, con objeto de ser destinada a una Sede, que permita realizar actividades, reuniones, capacitaciones y otras inherentes al funcionamiento de un gremio.	05 años



SE07-4450	Junta de Vecinos Embalse Ancoa	Embalse Ancoa, Lote "D", Linares. Para continuar con el funcionamiento de la Sede comunitaria para los socios y sus familias, sector Embalse Ancoa.	05 años
SE07-4451	Sindicato de Pescadores y Tripulantes N° 1, de Pelluhue.	Curanipe, Lote 5 "a", Pelluhue, para ser destinado a la construcción de un galpón, en el que se guardará el tractor del sindicato que se utiliza para salidas y recaladas las embarcaciones que son 37 botes.	05 años
SE07-4452	Asociación de Gendarmería Técnicos Profesionales de Chile "AGETPRO".	Población Río Claro, Los Papayos, Block 50, Piso 3, Depto. 31, Talca. Con el fin de generar un acto administrativo de mayor duración sobre el inmueble. Contar con un espacio de estadía tránsito para pacientes y sus familias de HRT, HOSCAR u otro.	05 años
SE07-4453	Fundación Atípica	Población Río Claro, Los Papayos, Block 40, Depto. 13, Talca. Contar con un espacio que permita implementar terapias a valores más accesibles a las familias y espacios de autocuidado para sus cuidadoras.	05 años
SE07-4424	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Calle Maule Rodríguez N° 580, Lote "D", "E", y "F", tercer piso, para continuar con el funcionamiento de la Oficina para el FOSIS.	10 años

Doña Paola Guajardo, informa "el siguiente tema analizado fueron los mandatos futuros, que corresponde a los que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de Kits programa de protección y respuesta ante desastres, para localidades y comunas de la Región del Maule. Invita: Gobernadora Regional y Director SENAPRED	Miércoles 11.12.2024 11:00 hrs	Gredas de Unihue, sitio 23, Maule.
2	Inauguración Posta de Salud Rural Boyeruca. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Vichuquén	Miércoles 12.12.2024 10:00 hrs	Boyeruca s/n Ruta J-790 Vichuquén
3	Clausura y Certificación del Programa Emprendamos Semilla, Seguridades y Oportunidades, que favorece a 172 usuarias(os) de Maule, Péncahue, Constitución, Empedrado, San Javier, Villa Alegre y Yervas Buenas. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Directora Regional del FOSIS.	Jueves 12.12.2024 11:00 hrs	Centro de Eventos La Horqueta de San Javier, Km 2, ruta L-16, San Javier hacia Villa Alegre
4	Invita al Lanzamiento Regional del Plan Integral para el Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes". Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, SEREMI de Deporte, Directora de IND y Directora de SENDA.	Jueves 12.12.2024 11:00 hrs	En la Piscina Estadio Fiscal de Talca.
5	Ceremonia oficial de Inauguración del Proyecto de habitación del Paseo Peatonal Domingo Leal, de la comuna de Pelarco. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora Regional de SERVIU	Jueves 12.12.2024 11:00 hrs	Costado sur Plaza de Armas Pelarco.
6	Ceremonia de Colocación de Primera Piedra del Centro de Salud Familiar Vichuquén. Invita: Gobernadora Regional del Maule, Directora del Servicio de Salud del Maule y Alcalde (S) de Vichuquén.	Jueves 12.12.2024 13:30 hrs	Calle 21 de Mayo con Manuel Rodríguez, Vichuquén
7	Invita a Recibimiento del Grupo vacaciones Tercera Edad. Invita: SEREMI de Economía y Turismo, Directora Regional de SERNATUR.	Viernes 13.12.2024 11:00 hrs	Salón de Eventos de la Estación de Trenes Talca.
8	Ceremonia Oficial de Inauguración Conjunto de Integración Social y Territorial DS-19 "Valles de Linares".	Viernes 13.12.2024 11:00 hrs	Calle Huerto El Almendro s/n camino San Antonio Linares



	Invita; Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora Regional de SERVIU		
9	Invita a Sesión Ordinaria del Pleno del Comité Desarrollo Productivo Regional Invita: Gobernadora Regional y Presidenta del Comité de Desarrollo Productivo Regional.	Lunes 16.12.2024 11:30 hrs.	Salón auditorio del Gobierno Regional
10	Actividad de clausura y certificación Programa Emprendamos Emergencia que, con capacitaciones y recursos, favoreció a 50 usuarias(os) de Sagrada Familia, Río Claro, Curepto, Talca, Villa Alegre, Linares y Longaví. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, y Directora Regional del FOSIS,	Lunes 16.12.2024 las 15:00 hrs	Centro de Eventos Casa Grande, ubicado en Alameda # 4, Talca
11	Reunión ampliada de Comisión Agricultura Estrategia y Fomento Productivo. Invita: Presidente y Comisión de Agricultura.	Martes 17.12.2024 11:00 hrs	Dependencias del CORE Talca
12	Actividad de clausura y certificación Programa Emprendamos Semilla, seguridades y oportunidades, que favoreció a 115 usuarias(os) de Rauco, Curicó, Molina, y Sagrada Familia Invita: SEREMI Desarrollo Social y Familia y Directora Reg. FOSIS.	Martes 17.12.2024, a las 11:00 hrs.	Entro de Eventos Olimpo, Km. 5 Ruta J-60, que une Curicó y Rauco.
13	Reunión Ampliada de Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética Invita: Presidente y Comisión Jurídica y Ética	Martes 17.12.2024 12:00 hrs	Dependencias del CORE Talca
14	Invitación a participar en Jornada de Trabajo de Consejeros(as) Regionales de las Regiones. Invita: Secretario Ejecutivo Región de O'Higgins (se debe considerar 1 día de ida, es decir del 18 de Diciembre)	Jueves 19.12.2024 de 09:30 a 18:00 hrs a Viernes 20.12.2024 De 9:30 a 15:00 hrs	Jueves 19.12.2024 en Cardenal Caro, Pichilemu y el día viernes 20.12.2024 en Salinas de Cáhuil Región de O'Higgins.

La Gobernadora somete a votación la aprobación de invitaciones, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Bravo, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas,



lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de Kits programa de protección y respuesta ante desastres, para localidades y comunas de la Región del Maule. Invita: Gobernadora Regional y Director SENAPRED	Miércoles 11.12.2024 11:00 hrs	Gredas de Unihue, sitio 23, Maule.
2	Inauguración Posta de Salud Rural Boyeruca. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Vichuquén	Miércoles 12.12.2024 10:00 hrs	Boyeruca s/n Ruta J-790 Vichuquén
3	Clausura y Certificación del Programa Emprendamos Semilla, Seguridades y Oportunidades, que favorece a 172 usuarias(os) de Maule, Pehuehue, Constitución, Empedrado, San Javier, Villa Alegre y Yervas Buenas. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Directora Regional del FOSIS.	Jueves 12.12.2024 11:00 hrs	Centro de Eventos La Horqueta de San Javier, Km 2, ruta L-16, San Javier hacia Villa Alegre
4	Invita al Lanzamiento Regional del Plan Integral para el Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes". Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, SEREMI de Deporte, Directora de IND y Directora de SENDA.	Jueves 12.12.2024 11:00 hrs	En la Piscina Estadio Fiscal de Talca.
5	Ceremonia oficial de Inauguración del Proyecto de habitación del Paseo Peatonal Domingo Leal, de la comuna de Pelarco. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora Regional de SERVIU	Jueves 12.12.2024 11:00 hrs	Costado sur Plaza de Armas Pelarco.
6	Ceremonia de Colocación de Primera Piedra del Centro de Salud Familiar Vichuquén. Invita: Gobernadora Regional del Maule, Directora del Servicio de Salud del Maule y Alcalde (S) de Vichuquén.	Jueves 12.12.2024 13:30 hrs	Calle 21 de Mayo con Manuel Rodríguez, Vichuquén
7	Invita a Recibimiento del Grupo vacaciones Tercera Edad. Invita: SEREMI de Economía y Turismo, Directora Regional de SERNATUR.	Viernes 13.12.2024 11:00 hrs	Salón de Eventos de la Estación de Trenes Talca.
8	Ceremonia Oficial de Inauguración Conjunto de Integración Social y Territorial DS-19 "Valles de Linares". Invita; Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora Regional de SERVIU	Viernes 13.12.2024 11:00 hrs	Calle Huerto El Almendro s/n camino San Antonio Linares
9	Invita a Sesión Ordinaria del Pleno del Comité Desarrollo Productivo Regional Invita: Gobernadora Regional y Presidenta del Comité de Desarrollo Productivo Regional.	Lunes 16.12.2024 11:30 hrs.	Salón auditorio del Gobierno Regional
10	Actividad de clausura y certificación Programa Emprendamos Emergencia que, con capacitaciones y recursos, favoreció a 50 usuarias(os) de Sagrada Familia, Río Claro, Curepto, Talca, Villa Alegre, Linares y Longaví. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, y Directora Regional del FOSIS,	Lunes 16.12.2024 las 15:00 hrs	Centro de Eventos Casa Grande, ubicado en Alameda # 4, Talca
11	Reunión ampliada de Comisión Agricultura Estrategia y Fomento Productivo. Invita: Presidente y Comisión de Agricultura.	Martes 17.12.2024 11:00 hrs	Dependencias del CORE Talca



12	Actividad de clausura y certificación Programa Emprendamos Semilla, seguridades y oportunidades, que favoreció a 115 usuarias(os) de Rauco, Curicó, Molina, y Sagrada Familia Invita: SEREMI Desarrollo Social y Familia y Directora Reg. FOSIS.	Martes 17.12.2024, a las 11:00 hrs.	Entro de Eventos Olimpo, Km. 5 Ruta J-60, que une Curicó y Rauco.
13	Reunión Ampliada de Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética Invita: Presidente y Comisión Jurídica y Ética	Martes 17.12.2024 12:00 hrs	Dependencias del CORE Talca
14	Invitación a participar en Jornada de Trabajo de Consejeros(as) Regionales de las Regiones. Invita: Secretario Ejecutivo Región de O'Higgins (se debe considerar 1 día de ida, es decir del 18 de Diciembre)	Jueves 19.12.2024 de 09:30 a 18:00 hrs a Viernes 20.12.2024 De 9:30 a 15:00 hrs	Jueves 19.12.2024 en Cardenal Caro, Pichilemu y el día viernes 20.12.2024 en Salinas de Cáhuil Región de O'Higgins.

Doña Paola Guajardo, informa "a continuación pasamos a los mandatos retroactivos convocados por la Gobernadora Regional. La Comisión los aprobó con el rechazo de dos Consejeros:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Gala Folclórica "Bailadores de la Experiencia Cuequera. Invita; Gobernadora Regional y Presidenta del Club de Cueca Adulto Mayor Centro Artístico y Cultural.	Viernes 29.11.2024 11:00 hrs	Plaza de Armas de Curicó
2	Ceremonia de Cierre y Socialización Familiar del Programa "Líderes y Líderesas por la No Violencia" Invita: Gobernadora Regional y Presidente de la Fundación SEMILLA.	Sábado 30.11.2024 10:00 hrs:	Escuela Enrique Donn Müller , Bulnes 861, Constitución.

Se somete a votación la autorización de cometidos que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados por parte de la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Arellano, Bravo, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda, Villar y Villarreal. Se obtienen 02 votos de rechazo, por parte de los Consejeros Abaca y Gutiérrez.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría

General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandatos a los



Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Gala Folclórica "Bailadores de la Experiencia Cuequera. Invita; Gobernadora Regional y Presidenta del Club de Cueca Adulto Mayor Centro Artístico y Cultural.	Viernes 29.11.2024 11:00 hrs	Plaza de Armas de Curicó
2	Ceremonia de Cierre y Socialización Familiar del Programa "Líderes y Líderesas por la No Violencia" Invita: Gobernadora Regional y Presidente de la Fundación SEMILLA.	Sábado 30.11.2024 10:00 hrs	Escuela Enrique Donn Müller , Bulnes 861, Constitución.

Doña Paola Guajardo, señala "también en Comisión se analizaron las posibles fechas para las Sesiones de Enero. Se proponen los días jueves 02 y viernes 03 de enero de 2025".

El Secretario Ejecutivo, agrega "vamos a someter a votación las fechas para las sesiones de enero propuestas por la Comisión, que corresponde a los días 02 y 03 de enero, hay que ajustar los horarios de las Comisiones según los temas de Tabla que pueda haber en esa fecha".

Don Román Pavez, indica "aquí tenemos claramente un cambio de mando y hacer dos Comisiones en enero no sé si va a ser bien visto ¿hay temas o no?"

El Secretario Ejecutivo, responde "más allá de si hay temas o no, es una decisión del Pleno".

La Gobernadora, añade "si este Consejo Regional estima tener cuatro o seis Sesiones en el mes de enero, es asunto de este Pleno, pero tiene que quedar establecido acá que se propuso en la Comisión de Régimen Interno realizar las Sesiones el 02 y 03 de enero".

"Respecto a la Sesión extraordinaria va a depender de cuándo se publique la Ley de Presupuesto. quiero decirles a todos que tienen que estar muy disponibles y atentos para asistir a la Sesión extraordinaria en el mes de diciembre".



Acto seguido, se somete a votación las fechas para celebrar las Sesiones Plenarias durante el mes de Enero de 2025.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Bravo, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda, Villar y Villarreal. Se abstiene el Consejero Domínguez.

El Consejo acuerda aprobar las siguientes fechas para realizar las sesiones plenarias durante el mes de Enero de 2025:

- a) Sesión Ordinaria N° 848: Jueves 02 de Enero de 2025.
- b) Sesión Ordinaria N° 849: Viernes 03 de Enero de 2025.

Doña Paola Guajardo, prosigue "en puntos varios, el Secretario Ejecutivo nos recuerda que el 06.01.2024 se realizará la Sesión extraordinaria donde asume el nuevo Gobernador y juran los Consejeros electos. La Comisión designa a las Consejeras Mirtha Segura y Paola Guajardo como representantes del Consejo Regional por el tema del protocolo para el cambio de mando".

"Quiero recordar que el martes 17, después de la Comisión de Estrategia tenemos Comisión de Régimen Interno".

Don César Muñoz, dice "hay un detalle administrativo para los nuevos Consejeros, en esta Comisión debiéramos votar la integración de las Comisiones".

El Secretario Ejecutivo, expresa "tengo un listado donde aparecen cada uno de los nuevos Consejeros integrando cuatro Comisiones, estos son los cupos que había, quizás los horarios no van a ser los mejores, pero en este minuto no hay muchas opciones. Paso a entregar el detalle:

1) COMISION DE PRESUPUESTO

- 1) Roberto García Parra
- 2) Cecilia Parham Mucarquer
- 3) Juan Andrés Muñoz Saavedra
- 4) Gaby Fuentes Yáñez

Presidente
Vicepresidenta



- 5) Mirtha Segura Ovalle
- 6) Isabel Margarita Garcés Ureta
- 7) Edgardo Bravo Rebolledo
- 8) Rodrigo Sepúlveda Espinoza
- 9) María Eliana Arellano Bustamante
- 10) Alejandra Pérez Muñoz

II) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

- 1) Paola Guajardo Oyarce Vicepresidenta
- 2) Cecilia Parham Mucarquer
- 3) María Eliana Arellano Bustamante
- 4) Evelyn Villar Campos
- 5) Matías Abaca Gómez
- 6) Pablo Gutiérrez Pareja
- 7) Patricio Domínguez Ibarra
- 8) Alejandra Pérez Muñoz
- 9) Edgardo Bravo Rebolledo
- 10) Viviana Landaeta Parra

III) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- 1) Roberto García Parra Vicepresidente
- 2) Gaby Fuentes Yáñez
- 3) Isabel Margarita Garcés Ureta
- 4) Evelyn Villar Campos
- 5) Cecilia Parham Mucarquer
- 6) Matías Abaca Gómez
- 7) Igor Villarreal Guajardo
- 8) Rodrigo Sepúlveda Espinoza
- 9) Karen Roco Aceituno
- 10) Alejandra Pérez Muñoz

IV) COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- 1) Juan Andrés Muñoz Saavedra Presidente
- 2) César Muñoz Vergara
- 3) Karen Roco Aceituno
- 4) Evelyn Villar Campos
- 5) Isabel Margarita Garcés Ureta
- 6) Gaby Fuentes Yáñez
- 7) Roberto García Parra
- 8) Román Pavez López
- 9) Igor Villarreal Guajardo
- 10) Viviana Landaeta Parra

V) COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO

- 1) Mirtha Segura Ovalle Vicepresidenta
- 2) Juan Andrés Muñoz Saavedra
- 3) Evelyn Villar Campos
- 4) Paola Guajardo Oyarce
- 5) Matías Abaca Gómez
- 6) Igor Villarreal Guajardo
- 7) Viviana Landaeta Parra
- 8) Karen Roco Aceituno
- 9) Edgardo Bravo Rebolledo
- 10) Rodrigo Sepúlveda Espinoza



VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 1) Matías Abaca Gómez Presidente
- 2) María Eliana Arellano Bustamante
- 3) Patricio Domínguez Ibarra
- 4) Juan Andrés Muñoz Saavedra
- 5) Mirtha Segura Ovalle
- 6) César Muñoz Vergara
- 7) Roberto García Parra
- 8) Román Pavez López
- 9) Pablo Gutiérrez Pareja
- 10) Rodrigo Sepúlveda Espinoza

VII) COMISION DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

- 1) Román Pavez López Vice Presidente
- 2) César Muñoz Vergara
- 3) Isabel Margarita Garcés Ureta
- 4) María Eliana Arellano Bustamante
- 5) Paola Guajardo Oyarce
- 6) Gaby Fuentes Yáñez
- 7) Pablo Gutiérrez Pareja
- 8) Patricio Domínguez Ibarra
- 9) Karen Roco Aceituno
- 10) Alejandra Pérez Muñoz

VIII) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- 1) Mirtha Segura Ovalle Presidenta
- 2) Pablo Gutiérrez Pareja Vice Presidente
- 3) Igor Villarreal Guajardo
- 4) Paola Guajardo Oyarce
- 5) Cecilia Parham Mucarquer
- 6) César Muñoz Vergara
- 7) Patricio Domínguez Ibarra
- 8) Viviana Landaeta Parra
- 9) Edgardo Bravo Rebolledo
- 10) Román Pavez López

La Gobernadora pone en votación la nueva conformación de las Comisiones de trabajo interno del Consejo Regional, de acuerdo a lo detallado en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Arellano, Bravo, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Landaeta, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Pérez, Roco, Segura, Sepúlveda, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la nueva conformación de las Comisiones de trabajo interno de este organismo, según se señala a continuación:



I) COMISION DE PRESUPUESTO

- | | | |
|-----|----------------------------------|----------------|
| 1) | Roberto García Parra | Presidente |
| 2) | Cecilia Parham Mucarquer | Vicepresidenta |
| 3) | Juan Andrés Muñoz Saavedra | |
| 4) | Gaby Fuentes Yáñez | |
| 5) | Mirtha Segura Ovalle | |
| 6) | Isabel Margarita Garcés Ureta | |
| 7) | Edgardo Bravo Rebolledo | |
| 8) | Rodrigo Sepúlveda Espinoza | |
| 9) | María Eliana Arellano Bustamante | |
| 10) | Alejandra Pérez Muñoz | |

II) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

- | | | |
|-----|----------------------------------|----------------|
| 1) | Paola Guajardo Oyarce | Vicepresidenta |
| 2) | Cecilia Parham Mucarquer | |
| 3) | María Eliana Arellano Bustamante | |
| 4) | Evelyn Villar Campos | |
| 5) | Matías Abaca Gómez | |
| 6) | Pablo Gutiérrez Pareja | |
| 7) | Patricio Domínguez Ibarra | |
| 8) | Alejandra Pérez Muñoz | |
| 9) | Edgardo Bravo Rebolledo | |
| 10) | Viviana Landaeta Parra | |

III) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- | | | |
|-----|-------------------------------|----------------|
| 1) | Roberto García Parra | Vicepresidente |
| 2) | Gaby Fuentes Yáñez | |
| 3) | Isabel Margarita Garcés Ureta | |
| 4) | Evelyn Villar Campos | |
| 5) | Cecilia Parham Mucarquer | |
| 6) | Matías Abaca Gómez | |
| 7) | Igor Villarreal Guajardo | |
| 8) | Rodrigo Sepúlveda Espinoza | |
| 9) | Karen Roco Aceituno | |
| 10) | Alejandra Pérez Muñoz | |

IV) COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- | | | |
|-----|-------------------------------|------------|
| 1) | Juan Andrés Muñoz Saavedra | Presidente |
| 2) | César Muñoz Vergara | |
| 3) | Karen Roco Aceituno | |
| 4) | Evelyn Villar Campos | |
| 5) | Isabel Margarita Garcés Ureta | |
| 6) | Gaby Fuentes Yáñez | |
| 7) | Roberto García Parra | |
| 8)) | Román Pavez López | |
| 9) | Igor Villarreal Guajardo | |
| 10) | Viviana Landaeta Parra | |

V) COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO

- | | | |
|----|----------------------------|----------------|
| 1) | Mirtha Segura Ovalle | Vicepresidenta |
| 2) | Juan Andrés Muñoz Saavedra | |
| 3) | Evelyn Villar Campos | |
| 4) | Paola Guajardo Oyarce | |
| 5) | Matías Abaca Gómez | |
| 6) | Igor Villarreal Guajardo | |



5

- 7) Viviana Landaeta Parra
- 8) Karen Roco Aceituno
- 9) Edgardo Bravo Rebolledo
- 10) Rodrigo Sepúlveda Espinoza

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 1) Matías Abaca Gómez Presidente
- 2) María Eliana Arellano Bustamante
- 3) Patricio Domínguez Ibarra
- 4) Juan Andrés Muñoz Saavedra
- 5) Mirtha Segura Ovalle
- 6) César Muñoz Vergara
- 7) Roberto García Parra
- 8) Román Pavez López
- 9) Pablo Gutiérrez Pareja
- 10) Rodrigo Sepúlveda Espinoza

72

VII) COMISION DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

- 1) Román Pavez López Vice Presidente
- 2) César Muñoz Vergara
- 3) Isabel Margarita Garcés Ureta
- 4) María Eliana Arellano Bustamante
- 5) Paola Guajardo Oyarce
- 6) Gaby Fuentes Yáñez
- 7) Pablo Gutiérrez Pareja
- 8) Patricio Domínguez Ibarra
- 9) Karen Roco Aceituno
- 10) Alejandra Pérez Muñoz

VIII) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- 1) Mirtha Segura Ovalle Presidenta
- 2) Pablo Gutiérrez Pareja Vice Presidente
- 3) Igor Villarreal Guajardo
- 4) Paola Guajardo Oyarce
- 5) Cecilia Parham Mucarquer
- 6) César Muñoz Vergara
- 7) Patricio Domínguez Ibarra
- 8) Viviana Landaeta Parra
- 9) Edgardo Bravo Rebolledo
- 10) Román Pavez López

Don Roberto García, expresa "gracias Presidenta, por intermedio de la Presidenta de la Comisión, quisiera recordar que este año nos costó unas dos horas ponernos de acuerdo en las fechas de las sesiones de febrero; por lo tanto, quiero solicitar que en la Sesiones de enero esto pueda quedar establecido, porque quiero recordar que incluso hubo Consejeros que tenían programadas sus vacaciones, tuvieron que reprogramarlas con boletos comprados".

Doña Paola Guajardo, responde "quedó estipulado que en las Comisiones de enero quedarán listas las fechas para las Sesiones de febrero".



La Gobernadora, consulta ¿Algún otro tema dentro de la Comisión?

"Corresponde ahora Consejeros(as) pasar al último punto que es Materias Varias, para lo cual concedo la palabra a los Consejeros(as) que requieran hacer uso de ella".

Don Edgardo Bravo, expone "primero saludarla a usted Gobernadora, saludar a los Consejeros(as) y a los que se integran junto conmigo y al personal que nos acompaña el día de hoy".

"Quiero solicitar por su intermedio la posibilidad de un informe respecto al estado o el avance o la terminación del alcantarillado del Sector de Putagán de Villa Alegre".

"Lo segundo, saber en qué condiciones está la reposición del CESFAM de Villa Alegre y de las postas rurales de Estación, Putagán y Esperanza de la Comuna de Villa Alegre".

Doña Viviana Landaeta, plantea "primero que todo quiero agradecer la bienvenida a esta mesa, van a ser poquitos días, pero vamos a sacarle el máximo de provecho".

"El primer punto es que me llama la atención que al llegar a esta institución que no hay rampa para acceder con silla de ruedas, cosa que me parece vergonzoso, porque es el CORE de la Región del Maule y el tema de inclusión y discapacidad se nota que no es un tema que importe tanto en esta mesa. Sugiero como tarea a los que van a quedar, el tema de la inclusión es un tema serio, un tema en el cual como región estamos muy atrasados, tanto así que ni siquiera se respetan nuestros derechos en cuanto a estacionamiento que es lo mínimo, aunque exista el letrero no se respeta, se respeta más el letrero de un portón que el de persona en situación de discapacidad".



[Handwritten signature]

"Hay discapacidades visibles y hay discapacidades que no se ven, pero ambas merecen el mismo respeto, así que solicito la rampa para la próxima Sesión".

"El otro punto, solicito que se haga llegar un oficio al SERVIU para que haga fiscalización de lo que tiene que ver con el proceso de avance de la EGIS que está funcionando en la Municipalidad de la Comuna de Retiro. Tenemos viviendas a través de SERVIU que prácticamente van a cumplir un año y todavía no están terminadas, hay familias que inclusive tienen cáncer y todavía está a la espera de su vivienda. Necesito el estado de avance de la EGIS de la Comuna de Retiro".

ACUERDOS:

1. POR 15 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DEL NUEVO PUNTO EN TABLA, QUE ES LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DEL MAULE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL DECRETO SUPREMO N° 16 DE 2023, DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.
2. POR 15 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA QUE LA VOTACIÓN PARA ELEGIR AL CONSEJERO QUE REEMPLACE AL RENUNCIADO CONSEJERO DANIEL BUSTOS, SE REALICE EN FORMA SECRETA.
3. POR 08 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA QUE LA PERSONA QUE ASUMIRÁ EL CARGO, EN REEMPLAZO DEL RENUNCIADO CONSEJERO DANIEL BUSTOS, ES DOÑA MARIA ELIANA ARELLANO BUSTAMANTE.
4. POR 15 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 846, DE FECHA 03.12.2024.
5. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN CAMILO, LINARES", CÓDIGO BIP 30.121.105-0, EN M\$ 1.067.976, QUEDANDO UN COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE M\$ 5.337.669, EL CUAL CONSIDERA LA APROBACIÓN INICIAL, AUMENTO DE RECURSOS ÍTEM OBRAS CIVILES E ÍTEM CONSULTORÍA Y EL VALOR DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA MONEDA PRESUPUESTARIA AÑO 2024, PARA LOS OTROS ÍTEM DEL PROYECTO, POR UN MONTO ADICIONAL DE M\$ 75.519, TODO LO CUAL CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 3422, DE FECHA 05.12.2024.
6. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN CCBB L-331 Y L-375, COMUNA DE COLBÚN", CÓDIGO BIP 40.042.702-0, CUYO NUEVO MÓNTO TOTAL DE M\$ 2.884.372, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN INICIAL POR M\$ 2.301.517 Y EL AUMENTO SOLICITADO POR LA SUMA DE M\$ 582.855, AUMENTO QUE SERÁ FINANCIADO CON FUTURAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS, TODO ELLO



CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3428, DE FECHA 05.12.2024.

7. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA LA ADJUDICACIÓN "CONSERVACIÓN CCBB: ZK-424, K-589, K-719, COMUNA DE SAN CLEMENTE", CÓDIGO BIP 40.055.670-0, CUYO NUEVO MONTO TOTAL DEL PROYECTO ASCIENDE A M\$ 3.418.565, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN INICIAL POR M\$ 3.365.437 Y EL AUMENTO SOLICITADO POR LA SUMA DE M\$ 53.128. DE SER APROBADO DICHO AUMENTO, ESTE SERÁ FINANCIADO CON FUTURAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS. TODO LO ANTERIOR CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3427, DE FECHA 05.12.2024.
8. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL Y DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE, AL PROFESOR SR. OSCAR MUÑOZ VILLA, PARA QUE SE INCORPORE EL SLEP MAULE COSTA, TODO ELLO DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3426.
9. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD RURAL PALMA ROSA, COMUNA DE PARRAL", CÓDIGO BIP 30.389.273-0 EN M\$ 34.977, POR TANTO EL NUEVO COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ASCIENDE A M\$ 711.733, LO QUE CONSIDERA LA APROBACIÓN INICIAL Y EL AUMENTO DE RECURSOS PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES, TODO ELLO CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3429.
10. POR 17 VOTOS A FAVOR, 01 INHABILIDAD Y 03 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE DE RESOLUCIÓN, LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MAULE, A LA ESPERA DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA CON MAYOR INFORMACIÓN.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA FOCALIZACIÓN PRELIMINAR ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, PARA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS DE FOMENTO CORRESPONDIENTE AL TRASPASO DE COMPETENCIAS A SERCOTEC, QUE SON: CAPITAL ABEJA SERCOTEC, CAPITAL SEMILLA EMPRENDE, CRECE, PROMOCION Y CANALES DE COMERCIALIZACION Y REDES DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS Y ALMACENERÓS, TODO ELLO CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORD. N° 3418, DE FECHA 05.12.2024.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 441, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PARQUE EOLICO LONCUALHUE SPA", COMUNA DE CAUQUENES, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
13. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 442, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "AUTOPISTA RUTA 5 SUR, BY PASS A LA CIUDAD DE CURICO", COMUNA DE CURICO, TENO, MOLINA Y SAGRADA FAMILIA, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
14. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 443, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CEMENTERIO



PARQUE AMBROSIO", COMUNA DE LINARES, CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

15. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 444, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "DIA CENTRO DE RECUPERACION INTEGRAL DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS CAUQUENES", CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
16. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A SOLICITUD DE CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y POR EL PLAZO QUE EN CADA CASO SE SEÑALA.
17. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
18. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA, CONFORME A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, RATIFICAR Y AUTORIZAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE FUERON INVITADOS, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
19. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL AÑO 2025, EL JUEVES 02 - DE ENERO, SEGION ORDINARIA N° 848 Y EL VIERNES 03 DE ENERO, SESION ORDINARIA N° 849.

Siendo las 18:30 horas y habiéndose desarrollado la Tabla programada para la presente jornada, la Gobernadora pone fin a la Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO



CRISTINA BRAVO CASTRO
PRESIDENTA

CBC/JPSG/pom/nbb.-